

U N I D A D D I D Á C T I C A



Las
MAESTRAS
de la
REPÚBLICA

www.sindicadas.es

UNIDAD REALIZADA POR:

FETE-UGT :

Luz Martínez Ten, Beatriz Peyrot Marcos, Elena Sánchez De Madariaga

FECCOO:

Esther Muñoz, Carmen Heredero, M^a Del Mar Fernández Sánchez

STES.i:

Fermina Bardón Álvarez, Rosa Zafra Lizcano

Diseño y Maquetación:

Mauricio Maggiorini Tecco

Con la colaboración de:

Marta Scarpato



SINDICADAS
educando en igualdad

w w w . s i n d i c a d a s . e s

Fecha

Abril 2011



Presentación de la Unidad

La educación constituyó uno de los compromisos sociales de la II República cuyo fin era lograr la democracia, garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas y modernizar el país. Se trataba de configurar el estado docente, la defensa de una República capaz de educar a ciudadanos y ciudadanas comprometidas con la construcción de una nueva sociedad, que dejara atrás el obscurantismo y las desigualdades de otras épocas.

Una educación pública, obligatoria, gratuita, activa, laica, bilingüe y solidaria que intentaba terminar con siglos de discriminación por razón de sexo o de clase social.

Desgraciadamente, los planteamientos de la II República tuvieron una plasmación incompleta y efímera. La sublevación fascista cercenó las ilusiones de cambio social y la actividad reformadora en todos los terrenos, entre ellos, el de la educación. Así que muchos de los aspectos que aquí se destacan no llegaron a extenderse a todo el país y no consiguieron consolidarse. Aun así, su legado ha llegado hasta nuestros días y es importante transmitirlo y dar a conocer uno de los mejores retazos de la historia de España.

Dentro de este proyecto de educación de la ciudadanía ocupaban un lugar privilegiado las maestras republicanas, que encarnaban el modelo de mujeres modernas e independientes. Ellas serían las responsables, en buena medida, de la construcción y difusión de la nueva identidad ciudadana, al educar a su alumnado en los valores de igualdad, libertad y solidaridad, tanto a través de la transmisión de contenidos en las aulas como, sobre todo, con sus vivencias personales.

Sin embargo, muy poco sabemos de estas mujeres comprometidas y valientes que trabajaron por llevar la educación a todos los rincones de España, por muy perdidos y aislados que estuvieran, o por muchas dificultades que encontrarán ante una sociedad que, en demasiadas ocasiones, las observaba con recelo, ante su posición libre e independiente y unas prácticas educativas que introducían la coeducación en el aula, y el aprendizaje práctico y experimental, frente a los métodos memorísticos y mecánicos.

Esta unidad tiene como fin recuperar la memoria de las maestras de la II República, devolviéndoles la voz, visibilizando sus aportaciones a la modernización de la enseñanza, así como el papel que tuvieron en la conquista de los derechos de las mujeres. Sus nombres, vidas y obra, tienen que ser restituidos en la memoria, formando parte del legado de nuestra historia educativa.

UNIDAD DESTINADA A ALUMNADO DE SECUNDARIA Y BACHILLER

OBJETIVO GENERAL:

Recuperar la memoria de las maestras de la II República, conociendo las aportaciones que realizaron a la extensión y renovación de la enseñanza, sus vidas y la represión que vivieron después de la Guerra Civil Española.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

COGNITIVAS:

- Conocer la realidad de las maestras en la II República, sus logros y aportaciones a la educación.
- Conocer la evolución de la educación de las mujeres.
- Conocer las características y repercusiones de esa educación en el cambio del papel que las mujeres desempeñarían en la sociedad española.
- Conocer las principales características de la educación en la II República en relación con la igualdad entre los sexos.
- Conocer la historia más cercana y valorar el papel que las mujeres han desempeñado en las distintas generaciones.

PROCEDIMENTALES /INSTRUMENTALES (Saber hacer)

- Saber utilizar el método histórico para comprender y explicar la importancia que ha tenido la educación de las mujeres en la consecución de la igualdad.
- Saber hacer nuevas preguntas a las fuentes primarias y secundarias para conocer la historia de las maestras y los cambios históricos que se han producido en la educación de las mujeres, durante los siglos XIX y XX.
- Saber mirar al pasado para recuperar la memoria histórica, y comprometerse en la construcción de un presente más justo e igualitario, que recuerde la memoria de aquellas maestras que lucharon por los principios que ahora defendemos.

ACTITUDINALES (Ser)

- Capacidad para el análisis crítico con las situaciones de discriminación hacia las mujeres.
- Capacidad para recuperar la memoria histórica que visibilice el papel de las mujeres en la educación y les devuelva la dignidad rescatándolas del olvido.
- Capacidad para identificar los logros de las maestras de la II República.
- Capacidad para valorar la importancia de la coeducación en los años de la Segunda República y en la actualidad.
- Capacidad de compromiso con el desarrollo democrático basado en la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.



CONTENIDOS:

- 1.- La II República y las Mujeres.
- 2.- Educación y Coeducación en la II República.
- 3.- Las maestras republicanas. Mujeres valientes y comprometidas con la educación en igualdad.
- 4.- Las maestras en la escuela rural de la República.
- 5.- La represión de las maestras republicanas.
- 6.- Las maestras de la República en el recuerdo.

1 La II REPÚBLICA y las MUJERES



El cambio de la situación de la mujer en la II República

Para las mujeres españolas, la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 iba a significar un cambio profundo en todos los ámbitos: en la esfera pública y en la vida privada, en la política, la economía, la cultura y la educación.

Estos cambios fueron mucho más lejos de lo que muchos de los mismos hombres de la República habían planeado e incluso más lejos de lo que muchas de las mujeres de la República podían haber soñado. Las reformas de la II Repú-

blica que, directa o indirectamente impactaban en las mujeres, suponían una transformación cultural de la sociedad española tan profunda que puede ser calificada de trascendente.

La mujer vivirá donde quiera el marido, le guardará fidelidad aunque él la engañe, mientras lo hace sin meter demasiado ruido; recibirá en socorro lo que el marido quiera dar. La casada, por casarse, se incapacita y queda condenada a parálisis perpetua. *Angel Osorio y Gallardo. Cartas a una muchacha sobre temas de derecho civil. Madrid 1925.*

Con la proclamación de la República, en abril de 1931 y la aprobación de la constitución, la igualdad pasó por fin a ser un derecho legal recogido en el artículo 11.

La constitución Republicana y los derechos de las mujeres

Con la Constitución de 1931 las mujeres obtuvieron la ciudadanía civil y la ciudadanía política. La Constitución establecía la igualdad jurídica de hombres y mujeres (artículo 25) y los mismos derechos electorales para hombres y mujeres (artículo 36). Por primera vez en

la historia de España, las mujeres pudieron gozar de los derechos que posibilitaban el ejercicio de una libertad personal básica, lo que, a su vez, las capacitaba para participar en el ámbito público, incluido el ejercicio de los derechos políticos y en concreto del derecho al

voto. Más de cien años después de la Constitución de Cádiz de 1812, el ordenamiento jurídico español reconocía que las mujeres formaban parte de una "comunidad de iguales", con plenos derechos y deberes de ciudadanía.

Las mujeres republicanas obtienen la ciudadanía civil y la autonomía

La II República terminaba así con la exclusión de las mujeres de la ciudadanía civil y política consagrada en las constituciones anteriores (de 1812 a 1876) y en la legislación, especialmente en los códigos civil, mercantil y penal. En estos códigos del siglo XIX, en vigor hasta las reformas republicanas y retomados posteriormente por el franquismo, se funda-

mentaba la falta de derechos y libertades individuales y la dependencia con respecto a padres y esposos (la "necesidad de protección") de las mujeres, consideradas legalmente menores de edad. Todas las mujeres se encontraban en una posición de desigualdad civil y política con respecto a los hombres, pero sobre todo las casadas, que eran represen-

tadas legalmente por sus maridos, no tenían la patria potestad sobre sus hijos, necesitaban autorización del marido para trabajar, para comprar y vender, para ir a juicio en defensa de sus intereses, entre otras disposiciones que contemplaban incluso que los padres y maridos pudieran "limpiar su honra con sangre" en caso de adulterio de la mujer.

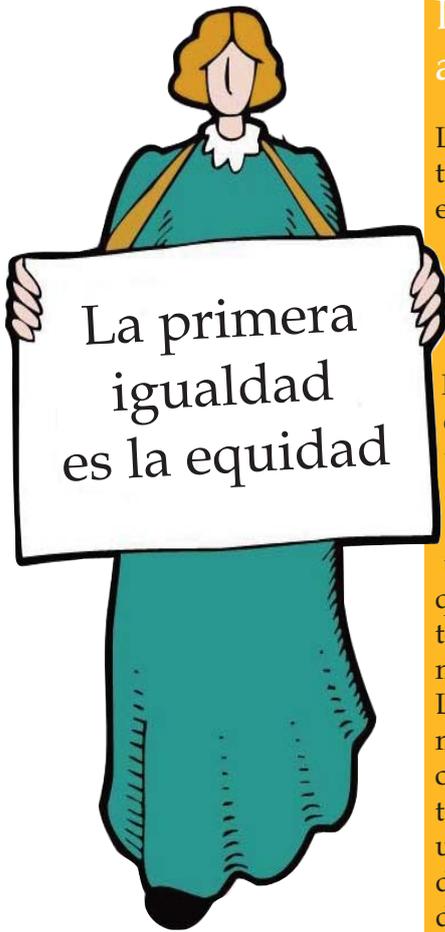


La igualdad jurídica y el derecho al voto de las mujeres

La igualdad jurídica entre hombres y mujeres y el derecho a voto femenino formaban parte del amplio proyecto modernizador y democratizador de la II República, pero los enconados debates que tuvieron lugar en las Cortes constituyentes de 1931 muestran hasta qué punto su conquista despertaba resistencias incluso entre los mismos republicanos. La defensa del voto femenino fue liderada con convicción por la diputada Clara Campoamor, una de las tres diputadas de un total de 470 diputados y diputadas. Los diputados de los tres partidos republica-

nos más importantes – Acción Republicana, el Partido Radical Republicano, al que pertenecía Clara Campoamor, y el Partido Radical Socialista Republicano – se opusieron mayoritariamente a su aprobación. Argumentaban que el voto femenino era prematuro y debía ser aplazado al futuro. Estos republicanos –incluidas mujeres republicanas como la diputada Victoria Kent– consideraban que el voto de la mujer sería de tendencia conservadora y sujeto a la influencia de la iglesia católica, por lo que su concesión entonces hacía peligrar la propia República y su progra-

ma reformista y democrático. Asociaban así el voto de la mujer con la iglesia católica y los valores tradicionales, conservadores e irracionales, considerados tradicionalmente atributos “femeninos”, frente a los valores republicanos, que eran racionales, modernos y progresistas. El sufragio femenino fue aprobado finalmente gracias al apoyo de una parte importante del partido socialista, el más numeroso de la cámara, y, en menor medida, de los pequeños partidos republicanos, de los catalanistas, de los galleguistas y de los conservadores.



Clara Campoamor, abogada, valiente, de gran coraje, republicana y democrata convencida, fue la defensora más decidida de los derechos de las mujeres y desempeñó un papel fundamental en el debate del sufragio femenino.

Mari Nash



Clara Campoamor

La participación de las mujeres en la construcción de la República

El triunfo de la plena incorporación de las mujeres a la ciudadanía aceleró el proceso de transformación de la sociedad española y fue uno de los principales rasgos distintivos de la II República. Las reformas que daban significado a la condición de ciudadanas de las mujeres impulsaron la igualdad efectiva de hombres y mujeres en el ámbito privado y en la familia, así como en la vida pública y profesional. La propia constitución estipulaba el acceso de todos los españoles, sin distinción de sexos, a los empleos y cargos públicos según su

mérito y capacidad (artículo 40), en tanto los viejos códigos civil, mercantil y penal se vieron profundamente modificados por la nueva legislación sobre el matrimonio civil, el divorcio, la igualdad entre los hijos legítimos e ilegítimos, la protección de menores y la investigación de la paternidad. El estímulo público a la educación y a la cultura y el ambiente de modernidad favorecieron la presencia de mujeres en una amplia gama de carreras y profesiones, incluso en algunas que antes eran totalmente masculinas, como la arquitectura.

Muchas mujeres formaron parte de asociaciones femeninas y/o feministas y se movilizaron políticamente, incluso accedieron al gobierno, como Federica Montseny ya durante la Guerra Civil, siendo la primera mujer ministra de Europa, con el objetivo de avanzar en la consecución de la igualdad real, no sólo la jurídica. Durante la guerra civil, en la zona republicana las mujeres participaron activamente en múltiples tareas, principalmente en la retaguardia, pero también como milicianas en el frente de batalla.

El retroceso de los derechos de las mujeres en el franquismo

Los nuevos modelos culturales femeninos que se desarrollaron y florecieron durante la II República -que alentaban la libertad y la autonomía personales-, fueron frontalmente rechazados por el franquismo, que intentó erradicarlos de raíz. Las mujeres volvieron a estar sujetas a las limitaciones de los códigos

decimonónicos que les arrebataban su libertad personal y las devolvían a una posición de desigualdad jurídica y de dependencia con respecto a los padres y maridos. También perdieron, al igual que los hombres, sus derechos políticos. Con todo, pese a la especial dureza que revistió la represión franquista dirigida

a las mujeres de la República, la experiencia de los cambios experimentados por las mujeres durante la II República marcó de forma profunda la historia de España, y sobre su base, nunca erradicada, se edificó la recuperación de la ciudadanía civil y política a partir de la constitución de 1978.



Llegué a Madrid, en marzo de 1931, para empezar una nueva vida, y me di cuenta de que España entera se disponía a hacer algo parecido.

Constanza de la Mora



Es en los años de la República cuando las mujeres españolas, silenciadas y marginadas durante siglos, empiezan a hacer escuchar sus voces, a luchar por sus derechos y a convertirse en sujetos de acción social. Y fue por ese atrevimiento por lo que, después de su derrota, fueron exiliadas y de nuevo, silenciadas. Las memorias que nos dejaron son un legado muy valioso porque permiten acercarnos a la historia desde otro punto de vista.

Susanne Niemöller

ACTIVIDADES para la REFLEXIÓN

1.- LA IDEA DE LA MUJER, COMO ÁNGEL DEL HOGAR



METODOLOGÍA

Por parejas de chicas o de chicos.



OBJETIVOS

- Comprender que la evolución de los roles que desempeñamos las mujeres y los hombres responden a intereses sociales que cambian en el tiempo.



TIEMPO

Media hora.



MATERIAL NECESARIO

Fotocopias del texto y las palabras.



PROCEDIMIENTO

- Trabajo en parejas.
- Puesta en común



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A finales del siglo XIX y principios del XX, el modelo de mujer hacía referencia a su papel como madre y esposa. La imagen de “ángel del hogar” determinaba la educación que las niñas debían recibir. Lo esencial en el pensamiento de los siglos que van del XVII al XIX era que “la mujer ideal” debía asumir que en el hogar se hallaba “su lugar en el mundo”; era en él en donde tenía que mostrarse discreta, hacendosa, ahorradora...; y a estos rasgos se le sumaría, llegados al siglo XIX, el de ilustrada. Por lo tanto lo público y lo doméstico-privado quedaban escindidos y asignados en función del sexo.

En el último tercio del XIX y comienzos del XX, las transformaciones económicas y sociales que acontecieron en Europa y, aunque en menor grado, también en España, demandaron mano de obra femenina y, por lo tanto, la incorporación paulatina de las mujeres al mercado laboral. En este contexto, se incluirían las vindicaciones de mujeres como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, quienes defendieron para las mujeres, contraviniendo a los pensadores de su época, la compatibilidad entre los quehaceres domésticos y el cultivo de su inteligencia; esto es, la necesidad de no considerar a las mujeres inferiores a los hombres.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Lee el texto detalladamente. ¿Qué cualidades crees que se le atribuyen a la mujer cuando se la denomina “ángel del hogar”?
- 2.- Separa las siguientes palabras en dos columnas. En una de ellas escribirás aquellas relacionadas con la idea de mujer, como “ángel del hogar”. En la otra las palabras que hacen referencia a los chicos.

Ternura. Racionalidad. Seguridad. Frivolidad. Ambición. Docilidad. Afectividad. Suavidad. Valentía. Independencia. Espíritu emprendedor. Inteligencia. Independencia Audacia. Empatía. Rebeldía. Eficacia. Seducción. Debilidad. Fuerza.
- 3.- Ahora piensa en las chicas y chicos actuales y realiza el mismo ejercicio relacionando las palabras con ellas y ellos.
- 4.- ¿Qué cambios observas entre la generación del siglo XIX y el siglo XXI?.

2.- LAS MUJERES QUE TRABAJARON POR LA IGUALDAD



METODOLOGÍA

Grupos mixtos



OBJETIVOS

- Recordar a aquellas mujeres que desde distintas disciplinas lucharon por la igualdad en la época de la República.



TIEMPO

- Preparación una semana
- Exposición una hora



MATERIAL NECESARIO

- Internet. Biblioteca del centro
- Cartulinas
- Chinchetas.



PROCEDIMIENTO

- Trabajo de investigación documental
- Elaboración para la presentación



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A finales del siglo XIX y principios del XX confluyen varias generaciones de mujeres comprometidas a favor de un cambio de la situación social y legal de las mujeres y que forman parte de las fuerzas propulsoras de un nuevo modelo social. Suelen ser conocidas públicamente por sus méritos intelectuales o profesionales, viajan al extranjero y saben distintos idiomas, tienen colegas, amigos o familiares varones en los círculos políticos e intelectuales del país, son noticia en la prensa y en revistas, donde aparecen firmando artículos o manifestando sus opiniones, constituyendo la literatura una actividad compartida por muchas de ellas. Son fundadoras o miembros ilustres de organizaciones de carácter feminista, profesional u otras. Los testimonios y memorias que estas mujeres nos han dejado indican las dificultades que tuvieron que vencer para trasgredir las normas sociales adjudicadas a su con-

dición de mujer, las expectativas que depositaron en la República, sus actividades y tomas de postura conforme el régimen se iba desarrollando y, en el caso de mujeres de izquierda, su compromiso con la República.

Entre sus nombres figuran:

Carmen de Burgos. (1867-1931) Profesora de la escuela Normal de Guadalajara y escritora.

Maria de Maeztu. (1882-1948) Pedagoga. Directora del Instituto- Escuela, la Residencia de Señoritas

Elena Fortún. (1886-1952) Escritora

Clara Campoamor. (1888-1972) y **Victoria Kent** (1898-1987) que fueron las primeras licenciadas en derecho defensoras ante el Tribunal Supremo y en un consejo de guerra respectivamente.

Federica Montseny Mañé. (1905-1994) Líder anarquista dedicada a la propagación de la prensa libertaria. Política y sindicalista fue ministra de Sanidad durante la II República española, siendo la primera mujer en ocupar un cargo ministerial en la Europa Occidental.

María Zambrano. (1904-1991) colaboraría en la Revista de Occidente desde 1933 y ejercería como profesora ayudante en la facultad de de Filosofía y Letras de Madrid.

Margarita Nelken. (1894-1968) que publicó obras sobre crítica literaria y artística.

Hildegart Rodríguez. (1914-1933) La precoz muchacha que, en plena adolescencia había realizado estudios de derecho, medicina, sociología y lenguas.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- En grupo, escoged el nombre de una mujer de reconocido prestigio de finales del siglo XIX y mediados del XX.
- 2.- Investigad en la biblioteca e Internet la vida y obra de la protagonista que habéis escogido.
- 3.- Redactad un artículo relacionando su obra con la conquista de los derechos de la mujer.
- 4.- Confeccionad un cartel con su retrato y con palabras clave que la definan.
- 5.- Presentad vuestro trabajo al resto de la clase.

3.- LA DEFENSA DEL VOTO DE LAS MUJERES EN LA II REPÚBLICA.



METODOLOGÍA

Grupos mixtos.



OBJETIVOS

- Comprender la importancia de la conquista del voto de las mujeres en España.
- Analizar las razones que se defendieron a favor y en contra del voto femenino.
- Conocer a las protagonistas del debate en las Cortes. Clara Campoamor y Victoria Kent.



TIEMPO

- Preparación: una semana.
- Exposición: una hora.



MATERIAL NECESARIO

Internet. Biblioteca del centro.
Ver "Clara Campoamor, la mujer olvidada"



PROCEDIMIENTO

- Trabajo de investigación documental.
- Elaboración de juego teatral.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La primera vez que se abordó el tema del sufragio femenino en el salón de sesiones de las Cortes fue el 1 de septiembre de 1931. Clara Campoamor intervino aquel día, en nombre de la Comisión de la Constitución, en el debate de la totalidad del proyecto. También este día, por primera vez, una mujer hablaba como diputada y desde entonces Clara Campoamor no dejaría de luchar hasta conseguir que fuera aprobado en las cortes el derecho al voto de las mujeres. Clara Campoamor tuvo como adversaria en el debate a Victoria Kent que argumentó en

contra, no porque pusiera en duda la capacidad de la mujer sino porque pensaba en sus limitaciones culturales y de criterio político.

Clara Campoamor defendió la igualdad de todos los seres humanos, razones ideológicas que no podían refutar los partidos de izquierdas y que les hizo votar a favor del sufragio y ganar la votación en la segunda vuelta.

Victoria Kent: Creo que no es el momento de otorgar el voto a la mujer española.

Clara Campoamor: Me siento ciudadana antes que mujer y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de sus derechos.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS.

- 1.- Documentaos sobre el debate que tuvo lugar en las Cortes entre Clara Campoamor y Victoria Kent.
- 2.- Escribid cinco argumentos a favor del voto de las mujeres y cinco en contra.
- 3.- Preparad una representación del debate.
- 4.- Realizad la representación en clase.

2 EDUCACIÓN y COEDUCACIÓN en la II REPÚBLICA



La República de los maestros y las maestras

La definición que de la II República hizo Marcelino Domingo, su primer ministro de Instrucción Pública, como “la República de los maestros”, expresa con claridad la gran importancia que el nuevo régimen republi-

cano instaurado en 1931 concedió a la educación en general, y a la educación primaria, en particular. Los maestros, –y también las maestras, habría que añadir-, iban a ser considerados los funcionarios más impor-

tes del Estado. Sobre ellos recaía la tarea fundamental de formar y educar a la infancia, a los niños y niñas que eran los que habían de constituir, en el futuro, la ciudadanía nueva de España.

El 14 de abril de 1931, la República encontró una España tan analfabeta, desnutrida y llena de piojos como ansiosa por aprender. Y los más ilustres escritores, poetas, pedagogos, se pusieron manos a la obra. De pueblo en pueblo, con la cultura ambulante.

El proyecto educativo de la II República

El proyecto educativo de la II República conjugaba la renovación pedagógica procedente tanto del ideario liberal de la Institución Libre de Enseñanza como del programa educativo que propugnaba la escuela única del partido

socialista, y configuró un modelo de educación caracterizado por ser público, laico, obligatorio y gratuito en la enseñanza primaria, en el que se facilitaba el acceso a las personas económicamente necesitadas a la enseñanza

secundaria y a la universitaria, y en el que se instituía la coeducación en los tres grados de la enseñanza. La coeducación y el carácter activo y creador eran concebidos como principios pedagógicos fundamentales.



Una escuela pública y unificada

Este programa educativo implantaba en la enseñanza pública –y por tanto extendía al conjunto de la población–, los planteamientos de modernización pedagógica que, aunque influyentes en las primeras décadas del siglo XX, habían alcanzado hasta entonces únicamente a una pequeña parte de la población. La escuela única o unificada de la II República pretendía que las instituciones educativas fueran acce-

sibles a todos según sus aptitudes y vocaciones, y no según su situación económica, social y confesional. Se trataba de una educación nacional, que se dirigía a toda la sociedad, pero no de una educación uniforme, sino diferenciada según la individualidad del alumnado, siguiendo las modernas teorías educativas basadas en la pedagogía activa, intuitiva e integral, que estimulaban el desarrollo de la personalidad

de cada niño y de cada niña en las escuelas mixtas.



Remediar esta situación se convierte en denonado propósito de los gobernantes republicanos: Marcelino Domingo, radical socialista y antiguo maestro en el período constituyente, Fernando de los Ríos en el gobierno Azaña, con Rodolfo Llopis, socialista y maestro, como director general. Azaña, exaltando el empeño emprendido, afirmaba que “la escuela pública debía ser el escudo de la República”.

Carlos Paris

Coeducación y escuela mixta

Cuando en la II República se habla de coeducación, se está diciendo escuela mixta. Si bien es cierto que la unión de

chicas y chicos en las aulas también conllevaba la consideración de la necesaria formación de las mujeres, desde

una concepción igualitaria de los sexos, no podemos confundir ambos conceptos.



La coeducación

Estos cambios en la educación pública, entre ellos la coeducación, atañían tanto al alumnado femenino como al masculino, pero cabe destacar el enorme impacto que tuvieron en las niñas y en las mujeres. Era éste, el de la educación, un ámbito caracterizado históricamente por una profunda desigualdad entre los sexos. Las niñas eran educadas para el ámbito doméstico y privado,

para ser el "ángel del hogar", el modelo arquetípico de la esposa y madre. Habían accedido muy tardía y minoritariamente a la enseñanza secundaria y a la universidad (a finales del siglo XIX y

principios del XX). Además, su escolarización en la escuela primaria, en teoría obligatoria, era más baja que la de los niños, en tanto que sus tasas de absentismo y de analfabetismo eran mayores. Por ello, por el atraso relativo y la discriminación, las reformas modernizadoras tuvieron una incidencia mayor en la educación de las mujeres.



A la espera de que se aprobara la Constitución, en diciembre, el Gobierno tomó, mediante decretos urgentes, las primeras medidas: se reconoció el Estado plural y las diferencias lingüísticas (se respeta la lengua materna del alumnado) y al frente del Consejo de Instrucción Pública

que haría caminar las reformas se nombró a Unamuno.

Los alumnos y las alumnas salían al campo para estudiar ciencias naturales, se trataron de sustituir los monótonos coros infantiles recitando lecciones de memoria por el debate participativo y pedagógico; en muchos casos los niños y

las niñas se mezclaron en las mismas aulas, donde se educaban en igualdad, y se favoreció un tránsito sin sobresaltos desde el parvulario a la universidad. "Fue una escuela en la que se educó a los niños atendiendo a su capacidad, su actitud y su vocación, no a su situación económica. La educación pública

recibió financiación para ello, y eso era algo que la escuela privada miró con recelo", recuerda Molero. "Todo tenía el aroma pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza, que fue el soporte intelectual en el que se apoyó la República. Aunque diseñó una escuela más laica".

La igualdad educativa entre los sexos

En las primeras décadas del siglo XX, los sectores liberales, republicanos, socialistas y anarquistas defendieron la coeducación como una parte esencial de las reformas que promovían, pero hubo muy pocas escuelas mixtas en la época. La coeducación era concebida como un principio pedagógico que favorecía el respeto y la armonía entre los sexos, y por tanto contribuía a la formación ética y cívica de la personalidad, y que estimulaba el desarrollo armónico de

las facultades naturales de los niños y de las niñas, pero no era mayoritariamente vista como una medida de igualdad entre los sexos. La implantación generalizada de la coeducación en la II República, al sumarse a otras medidas fundamentales que eran el acceso de las mujeres a la igualdad jurídica y a la ciudadanía política, se convirtió, para los sectores más progresistas, en el objetivo a alcanzar como expresión de la igualdad educativa entre los sexos, así como en un importante

instrumento en el avance hacia una mayor igualdad entre niños y niñas, entre hombres y mujeres. Suscitó también la oposición de los sectores más conservadores, que la consideraban inmoral, por lo que la coeducación en la enseñanza primaria fue prohibida por el gobierno en el bienio radicalcedista (1933-35). Fue reinstaurada en 1936 con el Frente Popular y se mantuvo en la zona republicana hasta el final de la guerra civil.

Se proyectó la creación paulatina de 27.000 escuelas, pero mientras, los ayuntamientos adecentaron salas donde educar a los niños. Y a los mayores. "Hubo incluso alguna escuelita en las salas de autopsia de los cementerios. Donde se podía". Entonces las maestras desempeñaron un papel primordial: enseñaban en sus casas con la subvención del Ayuntamiento.

Antonio Molero Pintado

La importancia de la coeducación para el desarrollo de los derechos de las niñas y las mujeres

La coeducación, y, en general, el proyecto educativo de la II República, tuvo un impacto diferenciado y específico en las niñas y en las jóvenes debido a que pudieron acceder a la instrucción pública en las mismas condiciones

que los niños, lo que potenció la igualdad en materia educativa y, con ello, abrió expectativas hasta entonces desconocidas de acceso de las mujeres a la instrucción, a la vida pública y al mundo profesional.



ACTIVIDADES para la REFLEXIÓN

1.- LA ESCUELA DE LA REPUBLICA EN PALABRAS



METODOLOGÍA

En grupos mixtos



OBJETIVOS

Descubrir a través de palabras claves cómo las aportaciones de la escuela de la República han perdurado a lo largo del tiempo.



TIEMPO

Una hora



MATERIAL NECESARIO

Acceso a Internet. Biblioteca del centro.



PROCEDIMIENTO

- Trabajo en grupos
- Puesta en común



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La escuela de la II República introdujo una nueva visión sobre la educación de las mujeres con nuevos derechos y conceptos. Por ejemplo, la idea de coeducación, que fue planteada por primera vez en el contexto de la Institución Libre de Enseñanza. En el Congreso pedagógico de 1882, Joaquín Sama definía con estas palabras la escuela:

“Una preparación para la vida; reflexionemos y pensemos que la escuela debe ser copia, en pequeño, de cuanto pasa en la sociedad .. ¿cómo se sostiene que en la escuela de-

ben los sexos estar separados? Pues porqué ¿lo están en la vida?. La Institución Libre de Enseñanza defendía que la unión de los dos sexos debe continuarse en todos los grados de las escuelas, para que esta sea imagen de la vida”.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

1.- Buscar el significado de las siguientes palabras:

- Coeducación
- Enseñanza mixta
- Igualdad
- Derechos de las mujeres
- Ciudadanía
- Sufragismo
- Igualdad real
- Igualdad legal
- Diferencia
- Feminismo

2.- Contestar a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué supuso para el avance de los derechos de las mujeres la Escuela Republicana?
- 2.- ¿Hombres y mujeres tenemos que ser idénticos para acceder a la igualdad?
- 3.- ¿Quiere decir lo mismo diferencia que desigualdad?
- 4.- ¿Qué diferencia hay entre escuela mixta y coeducación?
- 5.- ¿Qué valores defendía la Escuela de la República para las alumnas y los alumnos?
- 6.- ¿Qué similitudes y qué diferencias tiene tu Instituto con la Escuela de la República?

2.- DISTINTAS GENERACIONES



METODOLOGÍA

Individual



OBJETIVOS

Comprender la influencia que la educación ha ejercido en las distintas generaciones de mujeres.



TIEMPO

Una semana de preparación. Exposición en sesiones de media hora.



MATERIAL NECESARIO

Grabadora



PROCEDIMIENTO

Trabajo individual



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La victoria de Franco en la Guerra Civil implicó la restauración del sentido tradicional de la familia. Se derogan las leyes civiles de la etapa republicana revalidándose el control ideológico de la Iglesia sobre la enseñanza. La Sección Femenina se convierte en elemento de transmisión del papel secundario de las mujeres en la sociedad, al tener en sus manos una parte importante de la formación de las futuras maestras: economía doméstica, labores, música y formación política y social, además de la educación física.

Se prohibió la coeducación y, puesto que según el Fuero de los Españoles se pretendía “liberar a la mujer del taller y de la fábrica”, en la educación femenina volvieron a tener un gran peso lo doméstico y la religión. Se vuelve a la separación de sexos en las aulas y a una educación diferenciada reflejo de las diferentes funciones sociales de hombres y mujeres.

Los currículos de chicas y chicos son diferentes. En todos los niveles las alumnas deben cursar las materias de Hogar y asignaturas comunes, como la Formación del Espíritu Nacional o la Educación Física, tienen diferente contenido según el sexo de quien las curse. Para los chicos, la Formación del Espíritu Nacional incluye contenidos relacionados con la teoría política, siendo el servicio y la atención a la familia el contenido de la misma asignatura para las alumnas. Por su parte, los chicos reciben una especie de formación premilitar en las clases de Educación Física, mientras las jóvenes se ejercitan para estar sanas y para afrontar con eficacia futuras maternidades.

Mª Cruz del Amo del Amo



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Localizad a una mujer de vuestra familia o de vuestro entorno, que se haya educado en la etapa de la II República o en el Franquismo.
- 2.- Preparad diez preguntas para conocer cómo fue su educación, qué aprendió, cómo le influyó en su vida, qué hubiera cambiado.
- 3.- Realizad la entrevista, intentando grabarla.
- 4.- Comparad sus respuestas con vuestra situación actual o la de las compañeras.
- 5.- Redactad vuestras conclusiones.
- 6.- Exponedlas en clase.

3.- LAS MISIONES PEDAGÓGICAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES



METODOLOGÍA

Grupal



OBJETIVOS

Tomar conciencia de la participación de las mujeres en el desarrollo educativo español de la II República.



MATERIAL NECESARIO

Proyector de video



PROCEDIMIENTO

Exposición de video y debate.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las Misiones Pedagógicas desempeñaron un importante papel de fomento de la cultura en los pueblos y aldeas de España. El objetivo de las Misiones Pedagógicas era llevar a todas las zonas rurales y aldeas aquello que se desarrollaba en las ciudades, para que disfrutaran de ello como españoles y españolas que formaban también parte de la sociedad.

Entre los objetivos de las misiones se encontraba:

- Fomentar la cultura general mediante bibliotecas populares, organización de lecturas, sesiones cinematográficas para conocer otros pueblos, sesiones musicales de coros y orquestas, audiciones por radio, exposiciones de arte con museos circulantes.
- Orientación pedagógica con visitas a escuelas para conocer su situación con la posterior celebración de una semana o quincena pedagógica y cursillos para maestros y maestras, en los cuales les muestran o enseñan cómo dar clases a los niños y a las niñas y los materiales de los que disponen.

- Cultura ciudadana, se celebraban reuniones con principios democráticos de los pueblos modernos para revisar la estructura del estado y sus poderes.

Las mujeres participaron en las misiones, por lo que viajaban con hombres y convivían varios días en medio del campo o en las aldeas, en un tiempo donde aún las convenciones sociales estaban muy arraigadas y determinaban la buena conducta de las mujeres.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Visionad el vídeo sobre las Misiones Pedagógicas.
- 2.- Analizad la repercusión que las Misiones tenían en los pueblos y aldeas.
- 3.- Analizad los elementos modernizadores que conllevaba la presencia de las mujeres en las Misiones.

3 Las MAESTRAS REPUBLICANAS. Mujeres Valientes y Comprometidas



El papel de las maestras y los maestros

El proyecto de que la educación y la cultura llegaran a los rincones más remotos de España era para el gobierno republicano la vía para construir una verdadera democracia. "España no será una auténtica democracia mientras la mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vean condenados a perpetua ignorancia" reza el Decreto que disponía la creación de 7.000

plazas de maestros y de maestras en 1931. Educación y democracia iban de la mano y el corazón de la formación en valores cívicos de los niños y de las niñas y de la erradicación del analfabetismo en las zonas urbanas y rurales era la enseñanza primaria. La política educativa de la República, si bien abarcó el conjunto del sistema educativo, se centró en la reforma

y la mejora del magisterio. Los estudios de magisterio adquirieron categoría universitaria. Los futuros maestros y maestras, que debían tener estudios de bachillerato, se formaban conjuntamente en la universidad en la que aprendían la pedagogía moderna. La mejora de las retribuciones contribuyó asimismo a dignificar la profesión.

A mediados del siglo XIX la formación de las maestras era mínima. Se contemplaba que pudieran leer, pero no era necesario que escribieran, ya que se consideraba un trabajo más activo que la pasividad de la lectura. "Por lo común, el saber de las maestras se cifra en ser más o menos primorosas en las labores propias de su sexo, talento a la verdad importantísimo en ellas; pero en los demás ramos de la instrucción primaria suelen tener una ignorancia profunda, habiendo muchas que no saben escribir y ni leer siquiera".

Gil de Zárate, 1855

El papel de las maestras republicanas

En este proyecto de educación de la ciudadanía las maestras republicanas ocupaban un lugar destacado. Eran las encargadas de educar en los valores

de libertad, igualdad y solidaridad a los niños y a las niñas, que estudiaban en las escuelas mixtas recién implantadas, o en las escuelas de niñas. Además, su

misma presencia era un ejemplo instructivo, especialmente para las niñas, ya que encarnaban un modelo de mujer moderna e independiente.

La profesión de maestra

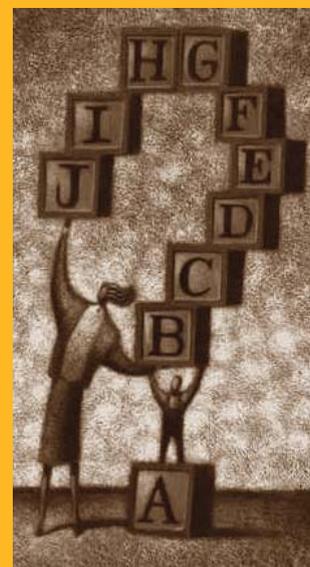
La profesión de maestra era uno de los pocos ámbitos laborales y culturales en el que las mujeres habían ido conquistando, desde el siglo XIX, un terreno de afirmación, reconocimiento y legitimación en el espacio público. En la España de las primeras décadas del siglo XX muchas maestras se sintieron atraídas por las corrientes de renovación pedagógica,

participaron en organizaciones femeninas y feministas que luchaban por la reforma social y la igualdad de derechos de la mujer, y formaron parte de partidos políticos y de sindicatos.



Las maestras españolas del siglo XIX y la primera parte del siglo XX, van a ser importantes agentes de cambio: por ellas mismas son ejemplo de la promoción de la mujer, por lo que escriben, y porque al acceder al espacio público, deben construir una nueva identidad, construyendo con ello el cambio de las relaciones de género.

Pilar Ballarín



Prácticamente durante todo el siglo XIX la formación de las maestras se caracterizó por su precaria preparación, inferior a la de los maestros, porque la mayor parte del horario escolar lo ocupaba la enseñanza de las labores. La cualificación profesional era escasa, ya que con un simple examen podían obtener el título. En 1881 se fijó un plan de estudios oficial, aunque las labores representaban más de un tercio del horario escolar. En 1898 se equipararon los estudios de maestra con los de maestro.

Teresa Gonzalez Perez

A finales del siglo XIX eran muchas las voces que se alzaban contra la educación de las mujeres. En el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, José Antonio Simoes Repso, después de poner en tela de juicio los postulados de Stuart Mill sobre la educación femenina, ironiza con gran regocijo por parte de los oyentes: "si queréis a la mujer diputada, senadora, generala, ministra ¿Dónde vais a colocar al hombre? Yo de mi os diré solamente que no me gustaría tener una mujer que cuando le dijera "dame mi camisa y mi cuello" me contestara "déjame que estoy preparando una interpelación al Sr Ministro de la Guerra".

*Raquel Vázquez.
La Institución
Libre de enseñanza*

Metodologías innovadoras

A principios de los años 30, la II República contó con numerosas maestras (y maestros) identificadas con las ideas de laicismo, libertad de pensamiento y de cátedra, promoción de la libertad individual, que, en las aulas, utilizaban la experimentación y los métodos participativos de aprendizaje, trabajaban al aire libre, hacían excursiones y fomentaban la educación física, de alumnos y de alumnas.

Un campo de actuación propio de las maestras republicanas fue reivindicar prácticas educativas renovadoras y su aplicación en los centros docentes, al mismo tiempo que, se ocuparon, como eslabones de

una larga cadena, de proporcionar una mirada no androcéntrica sobre los principios pedagógicos innovadores.

Participaron asimismo en la amplia variedad de actividades educativas y culturales desplegadas por la República: las escuelas nocturnas para trabajadoras adultas, las Misiones Pedagógicas, las bibliotecas populares, las colonias y las cantinas escolares. Eran mujeres comprometidas políticamente, que, gracias a su experiencia en el dominio del lenguaje y de la oratoria, se atrevían a ocupar el espacio público, por lo que desempeñaron un papel importante en las campañas políticas.

La depuración de las maestras

Desde 1936 en la zona franquista y desde 1939 en toda España, la depuración, la represión y el exilio afectaron a todos los colectivos, pero en especial al de los maestros y las maestras, que habían simbolizado la política educativa y democrática de la II Re-

pública. Los maestros y las maestras de la República eran los responsables de formar a la futura ciudadanía en los valores republicanos, lo que explica el interés del franquismo por sustituirlos por personas afines a su ideología. En el caso de las maestras,

Ellas defendieron y practicaron la coeducación, -aunque fuera en fechas tan tardías como 1937-; iniciaron la enseñanza de temas de educación sexual, acompañada, en ocasiones, de la explicación de métodos anticonceptivos, en un intento de formar a las alumnas en la libertad y la responsabilidad; e introdujeron el laicismo en su vertiente de tolerancia y respeto a todas las creencias. Prácticas educativas que serían, en definitiva, motivo de sanción y de condena a partir del triunfo del nacional-catolicismo.

la represión se debía, además, a que habían encarnado un nuevo modelo femenino en la esfera pública que el franquismo rechazaba de plano por ser opuesto al ideal de mujer que propugnaba el nacional-catolicismo.

En la II República aparecen las primeras profesoras de bachillerato, inspectoras de educación, profesoras contratadas por la Universidad... Muchas maestras, pensionadas por la Junta de Ampliación de Estudios, conocieron el sistema educativo de otros países y se abrieron unas expectativas a la presencia pública de las mujeres que serían truncadas por la Guerra Civil y los primeros años del franquismo.

Mari Cruz del Amo



ACTIVIDADES para la REFLEXIÓN

1.- RETRATO DE UNA MAESTRA



METODOLOGÍA

Individual



OBJETIVOS

Acercarse a la vida, intereses y trabajo de las maestras de la República.



TIEMPO

Media hora.



MATERIAL NECESARIO

Fotocopias del texto



PROCEDIMIENTO

- Lectura individual
- Redacción
- Exposición en clase.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una de las muestras de entusiasmo educativo que hizo eclosión en los años de la II República son los textos de María Sánchez Arbós. Fue maestra por vocación y defensora convencida de la escuela pública, así como de su papel crucial en la sociedad. Era seguidora entusiasta de los principios pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza que había conocido de cerca en su juventud. Su carrera se vio bruscamente detenida como la historia que vivió España, dispersada y destruida con la hecatombe de 1936 que dio fin a los proyectos de la II República, primero en la Guerra Civil y luego en la larga posguerra.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Lee detenidamente los fragmentos del diario de la Maestra María Sánchez incluidos en la página siguiente.
- 2.- Poniéndote en su lugar, redacta, cuatro días de su diario. Elige fechas próximas a la Guerra civil y a la posguerra.
- 3.- Reflexiona sobre los sentimientos de María Sánchez al terminar la guerra civil.

DIARIO DE MARÍA SÁNCHEZ ARBÓS

22 de abril. 1933

Es el primer sábado de clase y hemos convenido con los maestros en reunirnos todos los sábados.

Los asuntos a tratar han sido de orden social. Suplicar a todos que se convengan de que es preciso educar antes que enseñar. No podemos improvisar la ciencia. Poco a poco yo orientare a los maestros, les facilitare libros, les daré conferencias (...) En cambio estamos obligados desde el primer día a que funcione normalmente la escuela. Mucha finura con los niños, toda clase de delicadezas con ellos, no tolerare palabra fea, ni un ademán sucio. Procuro el orden dentro y fuera de clase.

31 mayo 1933

Yo añoro mucho maestros responsables de su labor. Hacer maestros, formar maestros. No hay mas secreto para el éxito: hoy en el recreo, hablando con unos cuantos de ellos les repetía que el maestro responde de su trabajo, desde que entra en la escuela hasta que sale y responde a los chicos en el recreo, en la escalera y donde quiera que se hallen. (...) por eso está en la escuela el éxito o el fracaso de toda la ciudadanía.

20 de noviembre de 1933

Un triunfo para la escuela. He conseguido que se encariñe con ella Doña María Goyri de Merendez Pidal. Ha sido mi maestra y le tengo verdadera devoción. Hoy viene a dar el grao 12, una clase de lengua, que por ahora dará quincenalmente. Yo he procurado secundar el trabajo hincado por ella sobre la extensión del idioma español. Es un triunfo para la Escuela y para mi. ¿cuántos niños pudieron soñar con esto que tantos potentados desearían? ¿y para mí? Vuelvo a oír con religiosidad a mi maestra. Me alienta con su alma grande y me consuela su optimismo para esta obra que ahora comienza.

9 de enero de 1936

Hoy me he reunido con las madres. Había yo guardado para estas pobres mujeres algunos dulces de los que sobraron del Sr Presidente de la República. También las madres merecen dulces. Se quedaron las pobres tan agradecidas y aproveché la ocasión para leerles un capítulo sobre maternidad. Les hablé de cómo deben cuidar a sus hijas en la vida de las mujeres. De que no deben hacer un misterio de lo que no es mas que una función fisiológica. Les conté cómo yo inicio a mis hijas y continuamos hablando de la sinceridad y la discreción que toda madre necesita tener para sus hijos. Tanto les gustó la lectura que cuatro madres me pidieron el libro para leer en su clase esta semana ¡quien sabe si este granito hará un montón!

2.- LAS MAESTRAS REPUBLICANAS



METODOLOGÍA

En grupos de cinco personas. Grupos de chicos y grupos de chicas.



OBJETIVOS

Comprender el cambio de modelo que supuso la maestra en la República.



TIEMPO

Dos horas



MATERIAL NECESARIO

- Dos metros de papel continuo
- Un rotulador grueso
- Dos tijeras
- Dos pegamentos de barra
- Tres revistas
- Dos periódicos
- Una caja de ceras
- Tres rollos de papel pinocho
- Chinchetas
- Celo



PROCEDIMIENTO

- Dividíos en grupos.
- Realizad la figura de la maestra.
- Pegadla en la pared del aula
- Explicad como es vuestra maestra al resto de compañeros y compañeras.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La independencia personal, conseguida a través de la autonomía económica y una preparación previa que las capacitara para su acceso al mundo laboral, será una de las metas de las maestras. Conscientes de la necesidad de romper con el único modelo tradicional del “ángel del hogar”, intentarán compaginar un modelo de mujer independiente, económica, profesional y afectivamente, con el posible y deseable papel de madre. Todo ello configura una etapa

de transición en la que sólo una minoría se planteará una ruptura total con el rol ancestral.

Este intento de imprimir el sello de la modernidad a su vida cotidiana, las conducirá a un importante conflicto de identidad, porque, a la vez que iban conquistando espacios masculinos, se hacía presente el fantasma de la masculinización. Ante ello, intentan, de manera más o menos intuitiva, crear una identidad femenina que representara la síntesis entre la conseguida igualdad civil y laboral (su entrada en el espacio masculino), y la conservación de sus características femeninas. Esta imagen transgresora, considerada provocadora por los elementos reaccionarios, representaba también un ideal de libertad que se extendía a la vida cotidiana mediante la práctica de relaciones personales libres.

(texto de Carmen Agulló)



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Cuando ya lo tenéis todo os juntáis en grupos de cinco o seis. Es muy importante que sean grupos de chicos solos y grupos de chicas solas.
- 2.- Vais a dibujar sobre el papel continuo la silueta de una maestra de la II República.
- 3.- Cada grupo buscaréis un lugar apartado en el que podáis trabajar con libertad y tranquilidad.
- 4.- Una persona se tumba sobre el papel y dibujáis su silueta que representa a una maestra de la República.
- 5.- Con los rotuladores, las ceras y las revistas hacéis un collage para expresar en las distintas partes del cuerpo qué siente y vive vuestra maestra.
 - En la cabeza colocad sus pensamientos.
 - En la boca lo que habla
 - En el corazón lo que siente
 - En las manos lo que sabe hacer mejor
 - En los oídos lo que le interesa
 - En los pies hacia donde camina
 - En los ojos lo que percibe del mundo
 - En el estómago cual es el centro de su mundo
 - En las muñecas en que invierte el tiempo...
- 6.- Cuando todos los grupos hayan terminado presentadlo al resto de la clase.

3.- ENTREVISTA A UNA MAESTRA



METODOLOGÍA

En parejas.



OBJETIVOS

Comprender la influencia que han tenido las maestras de la Segunda República en la educación actual.



TIEMPO

Una hora



MATERIAL NECESARIO

Copia del texto de periódico.
El País de 14/04/2006
(Página Siguiente)



PROCEDIMIENTO

Trabajo en parejas.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A pesar de la dureza de la represión, fueron muchas las maestras que continuaron aplicando su ideología y práctica educativa en el aula. En esta entrevista se muestra claramente como es el recorrido de una maestra que conoció la República y sobrevivió a los años de dictadura.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Colocaos en parejas.
- 2.- Leed la entrevista.
- 3.- Repartíos los papeles de entrevistador y entrevistada.
- 4.- Ensayad la conversación.
- 5.- Exponedla al resto de la clase.

Entrevista a Lola Velasco

Una Maestra del 34

JOAQUÍN MAYORDOMO, Sevilla
La escuela de niñas de El Saucejo (Sevilla), donde nació Dolores Velasco Torres era, en 1920, un caserón desconchado en el que aquella niña de tres años comenzó su andadura escolar junto a otras cuarenta compañeras. Ella tenía suerte; su abuelo era el maestro... Uno de los 36 que la familia Velasco acumula en cuatro generaciones.

Hoy, a punto de cumplir 90 años, Dolores tiene voz y energía suficientes para explicar con asombrosa precisión sus recuerdos: "Tuve suerte, como digo; mi abuelo era el maestro... La escuela estaba en la calle del Horno, muy cerca de casa. Teníamos un perro que me acompañaba y me recibía luego, a las doce, a la salida, ladrando desde el balcón. ¡Me acuerdo muy bien de todo aquello!".

"Entonces no había recreo", continúa rememorando Dolores. "El edificio era muy viejo, blanco por dentro, y en las paredes había un crucifijo, un mapa mudo y una pizarra muy grande. Los asientos eran corridos; no existían los pupitres. En cada banco nos sentábamos cinco o seis niñas; Rosita, María, Asunción... ¿Sabe? Repetíamos sin descanso la tabla de multiplicar y cantábamos canciones populares. Estudiábamos las lecciones en alto".

A esta octogenaria, recién proclamada hija adoptiva y predilecta de Dos Hermanas (Sevilla), donde reside desde hace medio siglo, no se le escapa nada, una vez ha cogido la punta del hilo de la memoria. Recuerda con nitidez la escuela republicana que llegó unos años más tarde, "en la que se celebraba como un gran acontecimiento la Fiesta del Libro, o se organizaban recitales de poesía y concursos de redacción y de cuentos", dice. Y rememora con admiración y gratitud las enseñanzas que recibió de aquellos maestros, co-

La sevillana Lola Velasco recuerda cómo aplicó en la escuela franquista los métodos pedagógicos que aprendió en la República



Dolores Velasco, en su casa de Dos Hermanas. / GARCÍA CORDERO



Lola, una joven maestra.

mo su tío Antonio, discípulos de Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Ellos la enseñaron los métodos pedagógicos que Dolores no dejaría nunca de usar en sus 42 años de maestra bajo el régimen franquista. "Eran hombres sabios, adelanta-

dos a su tiempo. Aplicaban métodos pedagógicos innovadores y recababan la atención del alumno con continuas preguntas. A partir de una palabra, cualquiera podía mantener en la clase un debate toda una mañana". Experiencias pedagógicas de hace 75 años. "Mi tío Antonio invitaba a los alumnos a traer todo tipo de plantas a clase... Y a partir de ahí estudiaban botánica, biología. En cada dictado se desmenuzaba la frase; y cualquier circunstancia era buena para explicar una regla de ortografía o provocar el análisis y la reflexión".

Lola transitó sin sobresaltos por la escuela republicana hasta acabar en 1934, con resultados notables, la carrera de Magisterio. "Estudiábamos de todo; teníamos 35 asignaturas por curso". Un año después empezó a preparar las oposiciones y se examinó el 11 de julio de 1936; siete días después estalló la Guerra Civil. "¡Adiós Magisterio!", bal-

bucea apenada, mientras traga saliva y alarga los brazos, como intentando recuperar aquellos exámenes de los que hasta muchos años después no sabría el resultado (¡el número cuatro de su promoción!). Los papeles con sus notas quedaron arrumbados en el sótano de la Escuela Normal.

Pero Lola no se arredró y, tras mil peripecias y el paso injusto y cruel por la cárcel, impartió clases particulares, hasta que, finalmente, y tras verse obligada a estudiar Religión, Historia Sagrada y Moral, pudo examinarse de nuevo y, ya sí, obtuvo la plaza de maestra.

Lola no olvidó nunca lo que aprendió como alumna de la escuela republicana; métodos que aplicó luego, cada día: "El respeto al alumnado, el convencimiento de que cada niño y niña tiene algo bueno que puede potenciarse. Intentar mejorar siempre su autoestima, hacerles crecer", resume.

La motivación del alumnado con preguntas constantes para que no se distraigan, el esfuerzo para despertar su curiosidad, el argumento imposible para centrar la atención de la clase... La dedicación específica e individual siempre que se pueda: "Siempre que me ha sido posible le he puesto a cada alumno un problema... Como hacía mi tío Antonio, del que aprendí muchísimo", recuerda. Pero también, "como se llaman hoy, las actividades complementarias" han ocupado un tiempo importante en la actividad docente de Lola Velasco. A ella le gustó mucho pintar, bordar, coser... Y así se lo ha hecho saber a los miles de alumnos que han pasado por sus manos; a todos les invitaba a aficionarse "con algo". "Porque el tiempo no admite tregua". "Hay que hacer cosas, sea como sea", insiste, recordando a aquellas maestras y maestros de la República que vivían para la escuela.

4 Las MAESTRAS en la ESCUELA RURAL de la REPÚBLICA



La situación de la escuela rural en las primeras décadas del siglo XX

En las primeras décadas del siglo XX la escuela rural sufría un abandono muy importante. En medio de este panorama tan desolador, las Misiones Pedagógicas representaron un medio importante de dinamización y desarrollo de las escuelas de los pueblos y aldeas. A las dificultades materiales se unían el absentismo escolar, consecuencia de la mano de obra infantil en las faenas agrícolas o manufacturación de productos, para aumentar la cuota pecuniaria de las familias más necesitadas.

En el caso de las niñas la situación se agravaba.

No se creía necesario que la mujer obtuviese mayor instrucción y formación que la relacionada con las tareas del hogar. De esta manera muchas niñas no lograron continuidad en sus estudios, por lo que no obtuvieron una educación total. Se convertían en analfabetas completas o analfabetas funcionales.

Al lado de la lucha contra el analfabetismo y el incremento de la escolarización, la evolución de la escuela rural durante el periodo republicano no puede obviar el debate sobre el modelo escolar y la propia identidad de la escuela rural. Era necesario llenar los

nuevos edificios con una actividad educativa adecuada a las necesidades de la población rural: clases nocturnas, actividades culturales, biblioteca y museo pedagógicos, etc. Ante el dilema escuela rural-escuela urbana, pedagogas y pedagogos republicanos propusieron una escuela "más" rural en el sentido de una escuela arraigada en el entorno y adecuada a las necesidades del medio rural. Se trataba de llevar a cabo un proyecto pedagógico de gran amplitud: mejorar la escuela con la finalidad de mejorar el pueblo o la aldea.

En estos cambios experimentados por la escuela rural republicana, cabe destacar el papel de la renovación pedagógica impregnada de los ideales de la Nueva Educación.

Bajo el objetivo final de "vitalizar" la escuela, presente en los escritos de distintos pedagogos republicanos, se procede a una notable renovación de métodos que dejarán de pivotar en el libro de texto y los programas oficiales y centrarán su eje en los recursos educativos del medio rural.



La pedagogía en la escuela rural

Concepción Sainz Amor, maestra rural y pedagoga defiende un concepto de la educación como autodesarrollo interior, como descubrimiento y creación continua, la unidad de todos los elementos educativos (la fusión de maestro y alumno, de método y maestro), la implicación de la escuela con el pueblo sin despreciar "nada de lo que el pueblo sabe y que mueva las tradiciones populares,

elevándolas y mejorándolas", el descubrimiento de la belleza y la grandeza del mundo o el valor educativo de la literatura y la música están presentes en el pensamiento educativo.

Sus propuestas no se limitan a ensalzar las excelencias de la vida en el campo, sino que se concretan en aprovechar el contacto con la naturaleza para dar vida a una escuela que

deberá contribuir al progreso del medio rural. Por este motivo, Sainz-Amor destacará la necesidad de que la naturaleza proporcione los contenidos básicos de los aprendizajes escolares y que el trabajo productivo agrícola esté presente en la actividad escolar, sobre todo en los últimos cursos.

Jordi Feu Gelis

La Maestra era alegre.
¡Pobre mujer herida!
Su sonrisa fue
un modo de llorar
con bondad.
Por sobre la sandalia
rota y enrojecida,
tal sonrisa, la insigne
flor de su santidad.

*Fragmento Poesía
de Gabriela Mistral*



El papel de las maestras en la sociedad rural

En el mundo rural los altos porcentajes de analfabetismo se sumaban a las tareas extraacadémicas que dirigían también las maestras: conseguir educar a las mujeres adultas en los rudimentos de lectura y escritura básicas, para elaborar una lista de

la compra o inventario de los gastos de una casa. Por otra parte, las clases de adultas eran los instrumentos únicos que, en muchas poblaciones rurales, poseían las mujeres, madres y cabezas de familia, y que permitían un grado más de inserción en

la comunidad a la que pertenecían.

Las múltiples tareas que realizaban, no las eximían de estar constantemente vigiladas por el vecindario, las familias, la iglesia y hasta el Ayuntamiento.

Las condiciones físicas de la Escuela Rural

La labor de las maestras rurales se desarrollaba normalmente bajo condiciones penosas.

Las maestras que habían sido formadas en las Escuelas Normales de las ciudades se encontraban con una total falta de medios y se veían forzadas a buscar recursos con imaginación y creatividad. Muchachas pertenecientes en su mayoría a las clases

medias, acostumbradas a disponer de luz eléctrica y cuarto de baño en sus hogares, y a leer periódicos o ir al cine, se encontraban sin todo esto al llegar a su destino de trabajo.

Por otra parte, los locales de las escuelas se encontraban, en su mayoría, en condiciones lamentables; algunos, dadas las circunstan-

cias, consistían en cuevas abiertas en los montes. Además, el material didáctico era deplorable y para colmo de la maestra, en ocasiones, salía a recibirla una comisión de vecinos para exponer a su recién llegada que las lecciones impartidas a las niñas debían limitarse a la lectura, la escritura y la costura.



Las maestras agentes de cambio

Las maestras y los maestros también fueron un elemento clave para los educadores de la República que, como *Rodolfo Llopis*, propusieron “ayudar a los maestros rurales, enriqueciendo sus escuelas, enseñándoles la mejor manera de utilizar los valores educativos del medio geográfico en el que viven para que la escuela sea el centro de la vida del pueblo”.

En 1934 la revista “La escuela Moderna” recogía la opinión de José Sán-

chez Anido, presidente del Comité español permanente de enseñanza agrícola, sobre el rol de la maestra en las zonas rurales, zonas menos desarrolladas que las urbanas: Las maestras pueden ejercer una alta influencia moral en la población campesina, y a ello debe contribuir el Estado, estimulándolas con adecuada retribución y premios verdaderamente útiles que fijen en el campo a las mejores”

Sánchez Anido, 1934: 35

Las funciones de las maestras no terminaban en la escuela, sino que influían, con su criterio y acciones en la vida de los campesinos y campesinas, así como en el resto de la comunidad, llegando en muchos casos, a ocupar puestos de importancia, como alcaldesas en muchas de las comunidades donde ejercían el magisterio.

El perfil de las maestras rurales

- Son maestras tituladas.
- Son mujeres jóvenes.
- Dan cohesión a los grupos escolares para niños y niñas.
- Dan mucha importancia a las clases para adultos, sobre todo para las madres.
- Compaginan su profesión docente y su labor política.

Las condiciones laborales de las maestras rurales

Es importante señalar que aunque se tratase de mujeres instruidas y con un alto nivel de formación, no siempre podían ascender a puestos más prestigiosos por méritos propios. Así muchas veces tenían que aceptar el puesto de trabajo a cientos de kilómetros de su hogar. Las jóvenes se hundían durante años en localidades muy apartadas que solían estar muy

mal comunicadas. Algunas estaban tan lejos de su hogar que sólo podían volver a este en vacaciones estivales.

Las maestras rurales sufrían las peores condiciones. Sus sueldos eran exiguos en comparación con otros profesionales del Estado, aunque experimentaron un aumento a lo largo de la República; además, desde el 1 de julio de 1931,

la jornada laboral se había establecido en ocho horas. En 1931 la retribución media de una maestra era de tres mil ciento sesenta y dos pesetas anuales, aunque el 76% del total cobraba tres mil o menos. Para 1935 el sueldo medio era ya de tres mil seiscientos ochenta y dos pesetas y tan sólo el 53% cobraba tres mil o menos.



La Ley Moyano (1857) sólo permite a las maestras dar clase en las escuelas femeninas, aunque les exige tener una mayor formación que leyes anteriores.

En 1892, en el Congreso Hispano-Luso-Americano, se reconoce a la mujer el derecho a la docencia en todos los niveles educativos excepto en las escuelas mixtas.



ACTIVIDADES para la REFLEXIÓN

1.- HISTORIA DE UNA MAESTRA JOSEFINA ALDECOA



METODOLOGÍA

Individual.



OBJETIVOS

- Contextualizar la realidad de las maestras en el ámbito rural.
- Reflexionar sobre las condiciones de trabajo de las maestras rurales.



TIEMPO

Quince días.



MATERIAL NECESARIO

- Libro Historia de una maestra.
Josefina Aldecoa



PROCEDIMIENTO

- Lectura del libro.
- Libro forum.
- Investigación sobre la autora.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Josefina Aldecoa a través de su libro cuenta la historia de Gabriela que en 1923 recoge su título de maestra. Es el comienzo de un sueño que la llevará a trabajar en varias escuelas rurales en España y en Guinea Ecuatorial. Historia de una maestra es la narración, hecha desde la memoria, de la vida de Gabriela durante los años veinte y hasta el comienzo de la guerra civil. Con el trasfondo de la República, la revolución de Octubre y la guerra, esta novela rememora aquella época de po-

breza, ignorancia y opresión, y muestra el importante papel de la enseñanza y de aquellos que lucharon por educar un país.

Contada desde la verdad del recuerdo, con sentimientos que apenas nos atrevemos a reconocer y desde una progresiva toma de conciencia, Josefina Aldecoa nos abre un camino a la esperanza y al idealismo

...] Aproveché la ocasión para hacerles ver que, a pesar de todo lo que oyeran, el hombre y la mujer no son diferentes por la inteligencia ni la habilidad sino por la fisiología. Se me quedaron mirando con asombro convencidas como estaban de la absoluta superioridad de sus hombres, que lo mismo cazaban jabalíes, que arrancaban los árboles a hachazos. La fuerza física es una cosa, les expliqué. Pero hay otra fuerza que es la que nos hace discurrir y resolver situaciones difíciles.[...]

[...] Por primera vez tuve a mi cargo sólo niñas. Se me hacía raro y, al principio, muy ingrato. Había observado en las escuelas anteriores, todas mixtas, que los niños eran más vivos, más rápidos en la comprensión, se interesaban más por todo y no tenían miedo a equivocarse. Las niñas ponían más atención, eran más constantes; trabajaban con paciencia y remataban con finura sus trabajos, pero eran más pasivas.

- No son diferentes- le aseguraba a Ezequiel- .Pero respiran otro aire. Las preparan desde la cuna para ser mujeres lo más sumisas posible. Les da vergüenza intervenir, creen que no van a saber, ni poder... [...]

del libro "Historia de una Maestra", Josefina Aldecoa



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Lee el libro.
- 2.- Realiza una redacción sobre la situación de las maestras en la escuela rural.
- 3.- Define como entendía la coeducación la protagonista de la novela.
- 4.- Explica cuales eran las principales preocupaciones de las maestras de la época.

2.- EL VIAJE DE LAS MAESTRAS A LA ESCUELA RURAL



METODOLOGÍA

Grupal.



OBJETIVOS

Conocer de mano de sus protagonistas la vida de las maestras en la escuela rural.



TIEMPO

Una hora.



MATERIAL NECESARIO

Fotocopia de la entrevista publicada en Participación Educativa de 09/11/2008.



PROCEDIMIENTO

Lectura. Puesta en común.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La memoria de las maestras puede apagarse en el olvido si no recuperamos sus experiencias y vivencias. Muchos de los archivos que certificaban su paso por las escuelas han desaparecido o fueron destruidos. Por esta razón las entrevistas y la historia de vida son fundamentales para poder restaurar el papel tan importante que ocuparon en la sociedad.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Lee con detenimiento la entrevista.
- 2.- Realiza un semblante de las dos protagonistas.
- 3.- Pregunta en tu familia o en tu entorno si existió alguna maestra o si recuerdan a la maestra que les dio clase.
- 4.- Realiza un pequeño estudio sobre las maestras que existieron o que dieron clase a alguna persona de tu familia.

Entrevista a Hilda Farfante y Covadonga Pérez, dos vidas dedicadas a la educación



Hilda Farfante



Covadonga Pérez

La sección Patrimonio de la Escuela incorpora en este número un componente fundamental de nuestro patrimonio educativo que no tiene carácter material pero constituye su eje vertebrador. Se trata de la memoria de sus maestros y maestras, que atesora conocimientos, vivencias y sentimientos que son el corazón de la Historia de la educación española.

En este caso contamos con el testimonio de dos maestras, Covadonga Pérez e Hilda Farfante, que por su edad han vivido la evolución de la escuela española desde el inicio de los años treinta del siglo XX. Han sido testigos y protagonistas de los cambios experimentados por la educación y por la sociedad española y han conocido distintas pautas para la formación del profesorado.

Hilda y Covadonga tienen muchas afinidades. Ambas son hijas de maestros e iniciaron su escolarización en una escuela rural. Más tarde estudiaron en una capital de provincia y ejercieron la docencia primero en pequeñas escuelas rurales y más tarde en Madrid.

Ambas fueron directoras de un centro escolar. Y, especialmente, compañeras y amigas sobre las que pesaba el doloroso diálogo del silencio de un triste pasado que solamente pudieron verbalizar después de una larga convivencia: sus padres, maestros republicanos, fueron fusilados. Participación Educativa quiere contribuir, si bien modestamente, al rescate de la memoria y de la dignidad de los maestros y maestras represaliados con el afán de lograr que la comunidad educativa sea siempre un agente que propicie el aprendizaje activo del diálogo y la convivencia en armonía aunque exista la discrepancia ideológica.

¿Qué recuerdos tiene de la escuela rural unitaria en la que realizó sus primeros estudios?

H.F. Nací en una escuela rural. Viví y crecí en ella durante 5 años hasta 1.936. Los recuerdos que tengo son muy pocos, algunos muy alegres con mi madre en clase, cantando y regando flores.

C.P. Recuerdos infantiles. A la escuela iba con mi padre, maestro de una escuela mixta.

Lo primero que hacía mi padre era atender a los mayores, leyendo en voz alta el Quijote o Corazón de Amicis. Toda la clase escuchaba, incluido el comentario que seguía. Después distribuía a los lectores, como maestros, para enseñar a los más pequeños.

Les entregaba un guión con los trabajos y ejercicios que debían realizar. A mi sección le correspondía utilizar el encerado para conocer las letras y números. También debíamos copiarlas en nuestra cartilla. A los que estaban aprendiendo las grafías les llevábamos de la mano para que aprendiesen bien los rasgos correspondientes. Con los mayores trabajaba mucho la Lengua, escribían al dictado y subrayaban nombres, adjetivos y verbos para conjugarlos después, Matemáticas y Geografía. Mi padre manejaba un libro titulado Centros de interés, ensayo de adaptación de un método científico de enseñanza.

¿Cómo era el plan de estudios de bachillerato y de magisterio que cursó en una capital de provincia?

H. F. Cursé mis estudios de Magisterio por libre en Oviedo. Empecé en 1945 y los terminé en 1948 en Madrid. El plan de estudios era el que se llamaba Plan Cultural (4 años sin más preparación) que era igual que el Plan 14 que la República había cambiado por su plan profesional hacía más de 15 años.

C.P. Cursé mis estudios en tres capitales de provincia: Salamanca, Zamora y Burgos.

Los primeros cursos de Bachillerato me los preparaba mi padre, siguiendo el programa oficial de cada asignatura. La asignatura de Historia y Labores me la daba una maestra, compañera de mi padre. Me examinaba como alumna libre hasta cuarto curso que lo hice como alumna oficial en el Instituto Claudio Moyano de Zamora. Había empezado a preparar el ingreso en la Normal, según el Plan de Magisterio, Plan 14. Se entraba en la Normal con 14 años, se cursaban cuatro cursos y a los 18 ya podías ejercer de maestro. El gobierno de la República modificó este plan de enseñanza y estableció el ingreso oposición para acceder a la Escuela Normal. Para ello se debían haber cursado los seis cursos de bachillerato y un examen de acceso a la Normal. El recuerdo que me queda de la didáctica que utilizaban los profesores es el del seguimiento individual que hacían de nuestro aprendizaje. Todos los días nos tomaban la lección de lo explicado el día anterior y nos calificaban. Esto suponía que no hacían exámenes finales y la calificación final la sacaban de las notas obtenidas en el curso. Si algún alumno no estaba de acuerdo con la nota otorgada se le examinaba oralmente. De las asignaturas recuerdo: Fisiología e Higiene, Ciencias Naturales (Geología y Botánica), Álgebra y Trigonometría, Preceptiva literaria, Física, Latín, Francés, Dibujo lineal, Ética y Derecho, Agricultura, Historia y Geografía, Psicología. Guardo un grato recuerdo de los profesores, todos eran magníficos.

Al terminar el Bachillerato debería haber hecho el ingreso en la Normal, pero ese mismo verano estalló la guerra. Los estudios de Magisterio los hice en Burgos en el año 1943, donde me encontraba trabajando en una empresa. Estaba suscrita a El Magisterio español y en él vi una convocatoria para hacer un curso de cinco meses con las asignaturas siguientes: Pedagogía, Historia de la pedagogía, Religión y Moral e Historia Sagrada, Prácticas de enseñanza en escuelas del Estado, Música y Labores. Este cursillo era para los que teníamos el título de Bachiller Superior. Una vez aprobado el curso obteníamos el título de Maestra/o en Primera Enseñanza. De los profesores de este cursillo guardo un grato recuerdo del de Pedagogía y de la profesora de Prácticas.

¿Cómo se reflejaba en las escuelas e institutos el afán educador de la II República en la formación de los futuros maestros, en los materiales didácticos y en los métodos pedagógicos?

H.F. No los he vivido.

C.P. Se reflejó en la formación del profesorado, con el Plan que antes mencioné. También en las ayudas

que recibieron los Ayuntamientos para construir edificios dignos con aulas acogedoras. En la subida del sueldo de los maestros, mi padre pasó de cobrar 3.000 pesetas al año, a cobrar 4.000. A las escuelas llegaron más libros intentando que cada niño tuviera su libro de lectura. Antes en el del maestro leían todos. Y en los padres se despertó la ilusión de que sus hijos tuvieran cultura aunque siguieran cultivando la tierra.

¿Tuvo dificultades para acceder a una plaza de maestra una vez concluida la guerra civil?

H.F. Cuando terminó la guerra civil yo tenía 8 años. Hice las oposiciones al Magisterio. En 1953 en Madrid. Nadie me conocía, ni se sabía la historia de mi familia. No tuve dificultades.

C.P. Para ejercer como interina no tuve ningún problema, bien es verdad que estuve en los pueblos que no quería nadie. Para ser propietaria de una escuela del Estado tenía que hacer oposiciones. Lo intenté tres veces. Las dos primeras en León, en los años 1950 y 1951, allí no sería conocida como hija de un maestro fusilado, y la última en Zamora. La oposición había que solicitarla y acompañar la solicitud de un certificado de buena conducta de la Guardia Civil, del Párroco y del Alcalde, y en ausencia de este, de algún vecino del pueblo, y otro de Falange. Este último no me lo dieron, lo mandaron directamente al tribunal de la oposición, lo pude ver al retirar la documentación. Era negativo. La oposición la saqué al tercer intento. En Zamora, en 1952.

Usted ha ejercido la docencia en el medio rural, capital de provincia y en Madrid ¿Qué diferencias existen entre unas escuelas y otras?

H.F. La Serna del Monte y Serranillos del Valle fueron mis experiencias en el medio rural.

Después Madrid capital por oposiciones a poblaciones de más de 10.000 habitantes.

El medio rural de la provincia de Madrid estaba atrasadísimo, con alumnos casi en la miseria, sin aspiración alguna. Los maestros no estaban nada considerados. A mí (joven y presumida) me decían "de qué presumes, los hijos del anterior maestro buscaban las espigas que se nos caían cuando recogíamos el trigo". En Madrid en 1962, en la escuela del Barrio del Lucero la situación no era mucho mejor. Había que empujar muchísimo a los niños y sobre todo a las niñas para que estudiaran algo. Eran familias muy humildes y muy calladas. Yo diría que no había mucha diferencia entonces entre las escuelas del medio rural y de las graduadas de los barrios de una capital.

C.P. He ejercido en escuelas unitarias rurales, en la escuela Aneja de la Normal de Palencia y en Madrid. La diferencias en la escuela son idénticas a las de sociedad. Hay alumnas magníficas y otras no tanto. En la escuela unitaria trabajas sola, en la Aneja de Palencia al ser graduada debía seguir las directrices de la Gerente, directora. Por cierto, todas con tinte religioso. En Madrid estuve en varias escuelas graduadas. La diferencia entre las unitarias y las graduadas se nota, sobre todo, en que en las últimas las alumnas vienen ya clasificadas y que cuentas con la colaboración de los compañeros.

¿Había muchas diferencias entre la escuela en la que usted estudió y en la que más tarde enseñó?

H.F. Entre la que yo estudié (inmediata posguerra) y la que ejercí 20 años después no había muchas diferencias. Dependía totalmente de la vocación y la preparación del maestro.

C.P. En mi mente quedó gravado el sistema que mi padre empleaba y me ayudó mucho el libro que él manejaba: Los centros de interés. Las diferencias las aprecí en los últimos años, en las instalaciones, los equipamientos...

La Ley de 1970 introdujo cambios sustanciales en la enseñanza primaria ¿Cómo vivió esos cambios?

H.F. Los cambios a partir de la Constitución y la Ley del 70 abrían como un camino pero era muy difícil separar la maleza. Yo era directora en Madrid, en aquella escuela del Barrio del Lucero donde había ejercido de maestra (hice las oposiciones al Cuerpo de Directores Escolares en 1965) y gracias a que éramos un grupo de personas muy compenetradas pudimos hacer algo.

C.P. Los cambios no me parecieron preocupantes. En la escuela en que ejercía, en el colegio, había maestras jóvenes con título universitario y maestras de más edad, procedentes del Plan Profesional de la República y del Bachillerato. Estábamos, pues, preparadas

para sustituir a los profesores de los primeros años de Bachillerato. No obstante, tuvimos que hacer un curso de adaptación. Yo lo hice para 5º de EGB.

Usted ha sido directora de un centro escolar en Madrid. ¿Cuáles fueron sus logros más apreciados? ¿Qué hubiese querido hacer y no pudo?

H.F. Para mí el logro más importante fue conseguir que la participación de la sociedad en la escuela (padres, alumnos) se hiciera realidad y sin problemas de ninguna clase.

En aquellos momentos era muy difícil, tanto por las exigencias sociales como por la cerrazón de las escuelas. También implantar la coeducación y prohibir que se siguiera cantando el "Cara al sol" en Escuelas Aguirre donde entré de directora en 1981 (sí, en 1981...) fueron logros muy fáciles... ¡¡¡pero tan satisfactorios!!! Me hubiera gustado conseguir que los maestros trabajaran más en equipo.

C.P. Fui directora durante muy poco tiempo. Lo fui por elección, cuando se jubiló la directora que había en el colegio. Era directora por oposición y maestra del Plan Profesional. Muy competente y no dejó problemas para la buena marcha del colegio. Continué su labor, pero estuve poco tiempo, pues ya tenía 65 años cumplidos y, al adelantarse la edad de jubilación, me jubilaron forzosa.

Desde su situación de jubilada ¿recomendaría a los jóvenes de hoy el ejercicio del magisterio? ¿cree que el maestro y la maestra son un modelo de referencia para sus alumnos? ¿cree que influyen positivamente en la sociedad?

H.F. Sí. Debieran intentarlo. Sí.

C.P. Mis recuerdos más cariñosos están en mi profesión, disfrutaba enseñando. La maestra es el mejor modelo para las niñas. Claro que recomendaría esta profesión, es una de las profesiones más dignas ■



3. LAS MISIONES PEDAGÓGICAS Y LA ESCUELA RURAL



METODOLOGÍA

Individual.



OBJETIVOS

Comprender el papel de las Misiones Pedagógicas en el desarrollo de la escuela rural.



TIEMPO

Una semana.



MATERIAL NECESARIO

Internet. Biblioteca.



PROCEDIMIENTO

- Investigación grupal.
- Desarrollo de un plan de trabajo.
- Escenificación.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la asignación de una misión a una determinada localidad, era necesario que esta realizase una propuesta acompañada de un informe que recogiera datos sobre la geografía, economía, distribución de la población, situación cultural y escolar, ambiente social, comunicaciones, itinerario posible y cualquier otra peculiaridad de la comarca que pudiera ser útil para la organización de la futura misión. Aunque el principio no fue muy prometedor, a los pocos meses las solicitudes se dispararon y se hizo imprescindible una rigurosa selección, primando a los pueblos más pequeños y aislados. Las Misiones no tenían una duración fija, esta oscilaba entre uno y quince días, dependiendo de las actividades programadas en cada lugar y del itinerario pendiente. El equipo de las Misiones, encargado de llevar a cabo las actividades, disponía de proyectores, gramófonos, escenarios de sencillo y rápido montaje, y lotes de libros y discos, para ofrecer: proyec-

ciones de películas educativas o de recreo; representaciones teatrales, musicales o corales; conferencias seguidas de coloquios; charlas sobre temas instructivos, profesionales, sanitarios y de educación cívica... etc. Una vez terminada la visita, se entregaba al maestro o a la maestra una pequeña biblioteca para instalar en la escuela y, en ocasiones, un gramófono con un pequeño lote de discos. Estas modestas bibliotecas, pese a ubicarse normalmente en las escuelas, estaban dirigidas al conjunto de la población para despertar su afición por la lectura y elevar su nivel cultural. Este era el único servicio que permanecía, una vez que la Misión marchaba a otro lugar.

Entre las actividades que realizaban se encontraban:

- Cine y proyecciones fijas.
- Coro y teatro del pueblo.
- Museo circulante.
- Retablo de fantoches.
- Cursos para maestros y maestras.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- 1.- Investiga sobre las actividades de las Misiones Pedagógicas.
- 2.- Elige una de las actividades que realizaban (representación, concierto, etc).
- 3.- Prepara la actividad simulando que vais a realizarla en un pueblo.
- 4.- Representa la actividad.

5 La REPRESIÓN de las MAESTRAS REPUBLICANAS



1 DE ABRIL 1939 SE DECRETA EL FINAL DE LA GUERRA, COMIENZA LA REPRESIÓN

"En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado".

El Generalísimo Francisco Franco Burgos 1º abril 1939.

Con estas palabras, conquistada por completo asedio la capital, Madrid, el que se había proclamado generalísimo de todos los ejércitos, Francisco Franco, da por concluida la guerra en un último parte de guerra radiofónico.

A partir de estos momentos comienza una brutal persecución a los desafectos y desafectas al régimen que desde en-

tonces se impondría a una población cansada, abatida y tremendamente herida. La depuración de "rojos y rojas" no fue fruto de la victoria, ya en la misma declaración de guerra, el 15 de agosto de 1936 el *General Mola* anunció:

"todo esto se ha de pagar, y se pagará muy caro. La vida de los reos será poco. Les aviso con tiempo y con nobleza: no quiero que se llamen a engaño."

Y despide el bando de la siguiente manera:

"En resumen: ni rendición, ni abrazos de Vergara, ni pactos del Zanjón, ni nada que no sea victoria aplastante y definitiva."

Estas declaraciones de intenciones se van a ver plasmadas en sucesivas normativas que *Negrín Fajardo* dice, tienen el objetivo de "castigar al desafecto, intimidar al indeciso y premiar al partidario". Así pues el punto de partida será la "Orden de 10 de noviembre de 1936, una circular de 7 de diciembre de 1936 y otra orden de 17 de febrero de 1937"

7 de febrero de 1937"



(ponencia de Pura Sánchez en el IVº Encuentro de Sindicadas, Madrid noviembre 2010).

COMIENZA LA DEPURACIÓN

Respecto al Magisterio Español, la normativa depurativa se resume en la orden de 18 de marzo de 1939, en líneas generales el procedimiento seguido nos lo describe Pura Sánchez de la siguiente manera:

Primero, se separaba del servicio a la totalidad del profesorado; quienes quisieran reingresar tenían que presentar una instancia manifestando su voluntad de continuar en

el ejercicio de la docencia y una declaración jurada en la que se contestaba a una serie de cuestiones relacionadas con las actitudes profesionales y políticas tenidas; recibida la instancia, la comisión depuradora abría expediente y pedía informe de cada profesor y de cada profesora a la Guardia Civil, al alcalde, al cura y a un representante de los padres de la localidad; con toda la información

recibida, la comisión podía sobreseer el caso o, si encontraba elementos sancionables, formular por escrito los cargos que creyera convenientes. La persona interesada disponía de diez días para contestar por escrito a los cargos, presentando la documentación que pudiera desvirtuarlos. La comisión valoraba de nuevo el expediente con el pliego de descargo recibido y proponía una

Se derogó el artículo 48 de la Constitución de 1931 que establecía:

El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionados por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

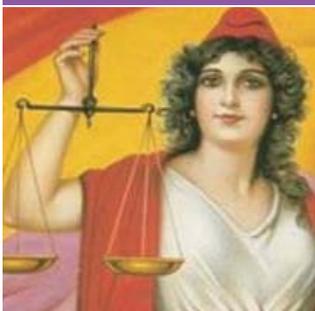
Ejemplos de causas de represión:

“A sus manejos fue debido el que se fusionasen los dos grupos de niños y niñas para que la nombrasen directora y poder poner así en práctica por primera vez en el pueblo la coeducación, aspecto escolar discutidísimo con anterioridad (...) en diferentes reuniones del Consejo, encontrando siempre la obstinada oposición a la separación de los alumnos y alumnas con vallas, de los elementos afines a su tendencia política, ya entonces marcadamente izquierdista”

(AGA. Legajo 417. N° 50).

“de mala conducta religiosa y la moral ha dejado bastante que desear. Tuvo un hijo antes de casarse. Sus ideales políticos en unas y otras elecciones han sido de izquierdas, propagando, ayudando y votando a las candidaturas de izquierdas, siendo ésta y el marido más entusiastas del Frente Popular y en los primeros días del Movimiento, se mostraban con palabras poco correctas desafectas al Movimiento Nacional”.

(AGA, Expediente 357-52, citado por M^a Carmen Agulló en la ponencia del IV^o Encuentro de Sindicadas, Madrid, noviembre 2010)



resolución. El expediente completo era remitido a la comisión nacional, que volvía a examinarlo y hacía una propuesta de resolución que era elevada a las altas esferas ministeriales para la decisión final que se comunicaba a la Comisión Superior Dictaminadora, quien, a su vez, remitía las resoluciones a los presidentes de las comisiones provin-

ciales para su publicación en el boletín oficial de la provincia. Sólo a partir de marzo de 1938, al crearse la Oficina Técnico-Administrativa, fue posible recurrir pidiendo la revisión de un expediente sancionador en un procedimiento que resultaba bastante lento y, con frecuencia, ineficaz.

Los cargos considerados más graves eran la pertenencia a partidos de izquierda o a la masonería, la irreligiosidad o la conducta privada inmorales y haber aplicado planteamientos pedagógicos renovadores.



OBJETO DE REPRESIÓN ESPECIAL: LAS MAESTRAS



Tomamos las palabras de M^a Carmen Agulló:

En esta represión de conductas, las maestras republicanas fueron objeto de un severo correctivo porque habían dado suficiente prueba de su adhesión al régimen que les había concedido la ciudadanía como para que el Nuevo Régimen no se detuviera en examinarlas con especial cuidado.

A ellas se les imputaron cargos específicamente femeninos: ver a una maestra “libre y atrevida” era, sin duda, causa de sanción. Por ello, al igual que sus compañeros, fueron castigadas por su militancia política,

ca, sindical o cultural, pero sobre todo por sus osadas conductas personales (casadas por lo civil, divorciadas, madres solteras, “amancebadas”...), por su escasa o nula religiosidad y por haber introducido el laicismo y la coeducación en las aulas, prácticas que, en su caso tenían una connotación peyorativa especial ya que cuestionaban la tradicional religiosidad femenina.

Algunos ejemplos nos ilustran sobre estos cargos. Así, la maestra de Amusco (Palencia) es acusada no ya de laicismo sino de antirreligiosa, con el siguiente cargo: “Cuando se ordenó la retirada de los crucifijos en las escuelas, como algunos vecinos concedores de la Orden subieran a la

escuela para preguntarla donde había puesto El Santo Cristo, que había presidido hasta entonces todos los actos, contestó V. “de picadero en la leñera” (García Colmenares, *Carmen La represión del Magisterio en Palencia. Los hilos de la memoria.*)

El resultado de todo ello, nos lo sigue contando M^a Carmen Agulló, cuando nos refiere que algunas fueron condenadas incluso durante más tiempo por el que fueron encarceladas, alguna llegó a morir en la cárcel como Carmen Orozco. Las hubo fusiladas o en términos de la época “paseadas”, incluso ejecutadas al poco de iniciarse la guerra. Otras muchas debieron exiliarse normalmente a Hispanoamérica, donde ejercieron como maestras contribuyendo a la modernización de la educación en estos países, aunque normalmente se dedicaron a otros trabajos.

ACTIVIDADES para la REFLEXIÓN

1.- SOBRE EL FINAL DE LA GUERRA



METODOLOGÍA

Individual y gran grupo



OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las consecuencias de las guerras entre las gentes del pueblo, a través de una revisión de las sucesivas guerras y en especial esta, que dividió a la población española.



TIEMPO

- Una primera sesión de sensibilización y búsqueda de material y testimonios.
- Segunda sesión de exposición en común.



MATERIAL NECESARIO

Biblioteca, hemeroteca, si la hay, del centro o/y acceso a Internet. Entrevistas a personas mayores que recuerden los acontecimientos posteriores a la guerra.



PROCEDIMIENTO

Puesta en común, con varios procedimientos (elaboración de un mural de la paz, exposición de dibujos o fotografías...)



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El descontento de las derechas, antes del levantamiento militar que desembocó en la Guerra Civil (1936-1939), y que se refleja en los documentos previos, así como la misma declaración del final de la Guerra, llevan, de manera explícita, escrita la idea de persecución y aniquilación de toda persona "no afín" al nacional-catolicismo. Esta idea alienta el com-

portamiento de la sociedad española a lo largo de gran parte de la dictadura: las delaciones, traiciones entre personas vecinas, amigas e incluso familiares, estuvieron a la orden del día. Si bien es cierto que el miedo estaba detrás de estas actitudes, no lo es menos que dividieron profundamente a la sociedad española, al menos durante los años que duró el régimen, e incluso algunas tendencias políticas actuales delatan cierto recuerdo a aquella época.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

Primera sesión:

Tras la lectura de los textos incluidos en la unidad didáctica se procede a iniciar la búsqueda de:

- "El abrazo de Vergara" y "El pacto de Zanjón".
- Testimonios de gente que vivió el final de la guerra (preguntando en su entorno más cercano y obtener un par de testimonios por alumno y alumna).
- Cómo vivía la gente su diversidad ideológica, si la tenía, antes de iniciarse la guerra y como después (bien, mediante testimonio oral, bien buscando en Internet o en la biblioteca).

Con la información obtenida de la indagación fuera y dentro del centro, se les pide que elaboren dibujos, textos, poemas o fotografías con la temática de la amistad y la paz, la diversidad ideológica, pueblos unidos, etc.

Segunda sesión:

Con las reflexiones y el material obtenido de la sesión anterior se pide que elaboren un mural donde se aluda a la paz entre las personas, que puede contener dibujos, textos con declaraciones de paz entre amigos y amigas, fotografías, etc. El mural puede exponerse en la entrada del centro o en el aula.

2.- LA DEPURACIÓN O REPRESIÓN TRAS LA GUERRA A MAESTROS Y MAESTRAS



METODOLOGÍA

Trabajo en gran grupo e individual



OBJETIVOS

- Lograr una visión positiva sobre los logros que se alcanzaron con la II República en materia educativa y una visión crítica sobre los retrocesos tras el final de la Guerra Civil.
- Analizar como con la escuela de la II República las gentes del pueblo podían salir del analfabetismo y generar sus propias corrientes de opinión, al poder acceder a la información de manera crítica.
- Reflexionar sobre cómo el control de la información conlleva que esta llegue de forma que no genera opinión y por tanto tampoco oposición ni posicionamiento sobre temas que nos afectan.
- Conocer el papel que las maestras tuvieron para la ciudadanía en España.
- Rescatar del olvido, la especial persecución que se hizo de ellas, como pedagogas pero también por su supuesto papel femenino trasgredido.



TIEMPO

Dos sesiones



MATERIAL NECESARIO

La propia unidad didáctica, pero también acceso a internet y a la biblioteca del centro.



PROCEDIMIENTO

- En gran grupo se va a leer la unidad didáctica y se va a debatir brevemente.
- De forma individual se buscará la información que se le pida y se contestarán a unas cuestiones.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Escuela durante la IIª República buscó soluciones al problema de analfabetismo en España, la constitución de 1931 contemplaba una participación ciudadana sin precedentes en este país, pero para ello la población debía ser consciente y a la vez crítica de las opciones políticas que concurrían a las urnas, para tomar partido de forma libre por una u otra, no como había sucedido en otros tiempos, en los que los caciques determinaban el voto, pues la gente no sabía leer.

El papel del Magisterio Español fue esencial y sobre todo el de las maestras.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

- Con el texto del artículo 48 de la constitución del 31, busca un artículo similar en la constitución actual y en la LOE (Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006) Teniendo en cuenta el momento en el que se escribe cada texto ¿definirías esta constitución de 1931 como negativa para la ciudadanía?
- Busca en internet “Misiones Pedagógicas” y trata de explicar con tus palabras cual era su labor ¿la definirías como negativa?
- Busca también el nombre de maestras innovadoras en aquella época, intenta buscar el nombre de maestras tras la guerra civil ¿estos nombres a que se asocian? ¿a la innovación o a la persecución?
- Analiza los textos donde se habla de las maestras detenidas, señala en el mismo aquellos rasgos por los que son condenadas y no tienen que ver con su trabajo. Haz lo mismo con los que tienen que ver con su trabajo. Busca ejemplos de maestros represaliados y compara, ¿Por qué crees que a las maestras se les tiene en cuenta estos rasgos? ¿Qué papel consideras que se busca para la mujer en aquellos momentos? ¿puedes justificar, hoy este papel para ti si eres chica o para tus compañeras si eres chico?

6 Las MAESTRAS de la REPÚBLICA en el RECUERDO



1 Primeros pasos

En 1836 se abrió la primera Escuela Normal, en Madrid, pero solo lo fue para maestros. La Ley Moyano fue la primera Ley que recomendó - no llegó a obligar, lo que sí hizo para el caso de los maestros - crear Escuelas Normales de maestras. Y, un año después de su aprobación,

en 1858, se creó un centro oficial para formar maestras.

Ahora bien, la Ley Moyano contempla una formación diferenciada para maestros y maestras; en el caso de ellos, una amplia lista de materias, que se reduce en el caso de las maestras, pues se-

guía manteniéndose la visión de una maestra maternalizada, cuya principal aptitud eran sus supuestas virtudes como madre. La propia Ley estipula para las maestras, como retribución, una tercera parte menos de lo señalado a los Maestros.



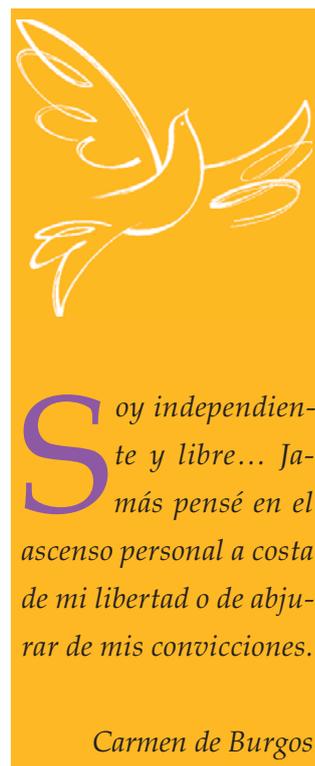
Momento de cambios

Los cambios fundamentales vendrán a partir de 1868, con el Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, con sus planteamientos filosóficos y pedagógicos, a favor de la reforma paulatina de las mentalidades, la moral y las prácticas del pueblo español, en el que las mujeres cumplían un papel, en principio, similar al de los hombres. Cambios que alcanzaron a la formación de los maestros y maestras, exigiendo un mayor nivel de cualificación para éstas.

La educación de las madres y maestras era ahora más importante en la medida en que la influencia femenina se considera determinante para la formación de las siguientes generaciones, una tarea de moralización de la vida pública en la que la mujer, desde el círculo familiar, debe tener un papel fundamental.

Educadas bajo las premisas de la Institución Libre de Enseñanza nos encontramos, ya a principios del siglo XX, un buen número de muje-

res modernas, librepensadoras, liberales... que nutrirán las filas del socialismo o del movimiento anarquista y que empiezan a reclamar en sus escritos y en su vida diaria el reconocimiento de unos derechos dirigidos a conseguir la igualdad entre los sexos: el sufragio universal, el acceso libre a la Universidad y al ámbito político, una legislación laboral no discriminatoria, el divorcio, la educación sexual... serían algunos de sus requerimientos.



Soy independiente y libre... Jamás pensé en el ascenso personal a costa de mi libertad o de abjurar de mis convicciones.

Carmen de Burgos

Compromiso republicano

Y un buen número de estas nuevas mujeres ejercen como maestras en todos los niveles educativos. Maestras que se adhieren a la República y a sus principios filosóficos, educativos... progresistas y que la defien-

den en las aulas, en sus escritos y, en muchos casos también, en cargos políticos. Y que, cuando llega la negra noche del franquismo, serán especialmente reprimidas porque, si el maestro debe ser un ejemplo de

conducta, esta ejemplaridad se extrema en el caso de las maestras. A esas mujeres que se implicaron especialmente en defensa de la autonomía y de la libertad femenina, que fueron represaliadas, que tuvie-

ron que exiliarse y que han sido ingratamente olvidadas y repudiadas por el régimen que puso punto y final a una etapa de avance progresista en España, les debemos nuestro reconocimiento especial.

Antonia Adroher



Antonia creció en una familia obrera acomodada lo que le permitió asistir a la escuela pública. Fue su madre, la señora Narcisa, la que le transmitió un sistema de valores contrarios a la incultura, el abuso y la injusticia. Esto le llevó tempranamente a participar en las tertulias organizadas por su hermano mayor. Aquellas tertulias ampliaron sus inquietudes y la animaron a seguir con sus estudios.

En 1930 ingresó por libre en la Escuela Normal de Girona. Tenía apenas 18 años cuando apareció en la cabeza de la manifestación que celebraba la proclamación de la República, enarbolando la bandera tricolor. Termina magisterio en 1934 e ingresa en la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) alternando los estudios y el trabajo con las tareas sindicales. Fue maestra en la escuela de Ultramort del 1934 a 1936. Al iniciar la guerra entra a formar parte junto a su marido de las milicias antifascistas. Enviuda a los pocos días y la destinan al Colegio de las Carmelitas para ocuparse de las huérfanas que se habían quedado solas.

Antonia, con 23 años, será la primera mujer que ocupe un cargo político en el Ayuntamiento de Girona, al ser elegida Consejera Municipal de Cultura y Propaganda desde octubre del 36 hasta febrero de 1937, como representante del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) y gracias a su intenso trabajo todos los niños y niñas de Girona fueron escolarizados a pesar de las dificultades.

Forma parte de la sección del Consell de l'Escola Nova Unificada (CENU) y trabaja como maestra en la escuela Giner de los Ríos hasta que en 1939 tiene que exiliarse a Francia.

En el exilio, Antonia siguió con la enseñanza, y siguió militando en el POUM hasta que ingresó en el PSOE.

Margarita Comas



Nació en Alaior (Menorca) el 25 de noviembre de 1892. Su padre era un maestro con ideas liberales que participó activamente en los movimientos de renovación pedagógica de su época, manteniendo intensa relación con la Institución Libre de Enseñanza. Margarita, sus tres hermanas y su hermano realizaron estudios de magisterio y trabajaron como docentes. Nada más obtener el título de maestra, Margarita acompañó a su padre en un viaje pedagógico de cuatro meses por diversos países de Europa.

Finalizó sus estudios en 1915, con el número uno de la Sección de Ciencias, y el claustro de profesores la propuso para el puesto de profesora titular en la Escuela Normal de maestras de Santander, donde manifestó su inquietud por los métodos activos en la enseñanza de las ciencias. Realizó en la Sorbona de París las investigaciones para su tesis doctoral. Obtuvo el grado de Doctor en Ciencias en la Universidad de Barcelona.

Muestra de su actividad divulgadora fueron sus conferencias sobre "Evolución y Herencia" en la Universidad Internacional de Santander y los diversos artículos sobre genética y otros temas científicos que publicó en la Revista de Pedagogía.

Al inicio de la guerra de 1936, Margarita Comas se encontraba en Madrid, y desde allí se trasladó a Bilbao, desde donde cruzó la frontera por Irún. En Inglaterra continuó con la propaganda antifascista y se hizo cargo de la educación de los niños y niñas refugiados. Murió en Exeter en 1973.

Carmen de Burgos



Nació en Almería en 1867. Fue una de las primeras mujeres españolas que defendió el papel femenino en la vida social y en la literatura. Fue profesora de la Escuela Normal del Magisterio de Madrid. Amiga de Blasco Ibáñez, con quien comparte afinidades políticas, y de todos los progresistas de la época. Fue compañera sentimental de Ramón Gómez de la Serna durante muchos años.

Se dedicó sin descanso a luchar por sus ideas y por las causas más justas, entre ellas, la defensa de la igualdad entre los sexos, y desafió a la sociedad, con su conducta de espaldas a los convencionalismos imperantes, lo que le supuso la feroz crítica de los sectores más conservadores.

Luchó por la República, defendiendo ardientemente el voto para la mujer, junto con Clara Campoamor. Perteneció al Partido Radical Socialista y fue una de las dirigentes de la Unión Republicana Femenina, así como de la Asociación Cruzada de las mujeres españolas.

Lamentablemente, Carmen de Burgos murió joven, en 1931, cuando se vivían los momentos más exaltados del fulgor republicano. Se sintió enferma dando una conferencia y ya no logró reponerse.

Pilar de Madariaga Rojo



Nació el 21 de abril de 1903 en Madrid, hija del militar liberal José de Madariaga Castro y de Ascensión Rojo Regi, que falleció tras el parto. Era la menor de ocho hermanos en una familia de perfil republicano y científico. Tres de sus hermanos eran ingenieros de minas entre los que destaca Salvador, ensayista e historiador y ministro y embajador durante la II República. Su hermana Ascensión fue una de las fundadoras del Lyceum Club Femenino, asociación cultural feminista, y trabajó en la Cruz Roja durante la guerra.

Pilar estudió de niña en el Colegio Alemán de Madrid, y en el Instituto General y Técnico Cardenal Cisneros, titulándose en 1919. Se licenció en Químicas en 1929 e inició una carrera investigadora y docente. Estudió 3 años en Estados Unidos becada por la JAE y por varias Universidades entre ellas la prestigiosa universidad de mujeres Vassar College, (Poughkeepsie, Nueva York), De estos tres años de formación en Estados Unidos, en los que estudió Espectroscopía y Óptica Física, trajo a España las técnicas espectroscópicas aplicadas en aquel país.

De 1932 a 1936 fue investigadora en la Sección de Espectroscopía del Instituto Nacional de Física y Química (INFQ) dedicándose al estudio del espectro del molibdeno y publicó los resultados con Miguel Ángel Catalán en 1933. También estudió la concentración de mercurio en el aire de las minas de Almadén. De 1933 a 1934 fue catedrática de Física y Química del Instituto de Puertollano. Estaba afiliada a la FETE y perteneció a la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU). En 1937 se encargaba de un orfanato en Alicante y rechazó la oferta de dar clases en la Universidad Vassar College, alegando que en esos momentos era más necesaria en España. Tras la guerra civil se exilió a Estados Unidos, dando un giro a su carrera profesional pues se doctoró en literatura en Middlebury College y fue profesora de literatura española en Vassar College, en el estado de Nueva York, hasta su jubilación en 1968, cuando regresó a España.

María de Maeztu



María de Maeztu Whitney nació en Vitoria, el 18 de julio de 1882. Hija de Manuel de Maeztu Rodríguez, cubano de origen navarro, y de Juana Whitney, hija de un diplomático inglés. La inesperada muerte su padre dejó a su familia en la ruina y la familia se trasladó a Bilbao. María de Maeztu estudió Magisterio y más tarde Derecho. En 1902 empezó a ejercer su profesión de maestra en una escuela.

María reformó la enseñanza, implantó las clases al aire libre, fundó las primeras cantinas y colonias escolares. Muy pronto destaca por su elocuencia, sus claros conceptos y sus ideas revolucionarias sobre la enseñanza.

Defensora de la igualdad de mujeres y hombres, de la emancipación social y económica de las mujeres y del divorcio y rechazaba la injusticia que supone el perdonar todas las faltas de los hombres y culpabilizar a la mujer a quien se engaña.

Dirigió la Residencia Internacional de Señoritas, regida por las mismas normas de la Residencia de Estudiantes. De ella formó parte Victoria Kent, quien se expresaba así: "Es un deber poner de relieve el valor inestimable que ha tenido la decisión de María de Maeztu al aceptar la labor que le encomendó la Junta para Ampliación de Estudios de dirigir, en aquellos comienzos de este siglo, una Institución de carácter laico que había de transformar la vida de las muchachas estudiantes, acostumbrándolas al disfrute consciente de una libertad fructífera. María de Maeztu dirigió la Residencia mientras hubo libertad en España; llegada la sublevación franquista, emigró a la Argentina. Allí falleció años después".

Aurelia Gutiérrez-Cueto Blanchard



Aurelia Gutiérrez-Cueto Blanchard nació en Santander en una familia culta y refinada. Estudia en la Escuela Superior de Magisterio, siendo la número uno de su promoción. En 1911 y tras recibir una cátedra en la Escuela Normal, se instala en Granada. Años después, en 1932, es nombrada Directora Interina de la primera Escuela del Magisterio Primario de la ciudad de Melilla.

Una de sus hijas dice de su madre:

"Aurelia, de un gran talento y una cultura extraordinaria, de una bondad y una dulzura a tono con éstos, siempre ayudando y protegiendo a todo el que necesitaba, tanto familia como amigos o conocidos que ella veía que lo merecían. Fue número uno de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid y cuya valía admiraron en su tiempo Marcelino Domingo, Rufino Blanco, Luis Zulueta, Besteiro, etc. Fue asesinada en Valladolid el año 36, y sus papeles y libros arrasados por completo. Ella es la que tenía cartas y retratos familiares en abundancia, pero..."

En el año 1936 fue asesinada en Valladolid, donde había sido Directora de la Escuela Normal, víctima de la represión franquista, y sus papeles, libros, documentos, fotografías y archivos arrasados.

Regina Lago



Nació en Palencia y estudió Magisterio en la Escuela Normal de esa misma ciudad. Ingresó en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, siendo la nº 1 de su promoción en Ciencias. Profesora de Física y Química en la Escuela Normal de la Laguna, y de matemáticas en Lugo. De 1928 a 1930 estudia, con una Beca, Psicología experimental en Ginebra. De vuelta a Lugo, publicará *Las Repúblicas Juveniles* (Lago, 1931) donde analizará la importancia de la organización escolar a la hora de desarrollar la autonomía personal (self government) de las y los escolares, en consonancia con los planteamientos de la Escuela Nueva.

En 1932 se incorpora, como profesora de Psicología, a la escuela normal de Segovia hasta que aprueba en 1934 la oposición para Jefa de sección del Museo Pedagógico Nacional. Durante este período publica varias obras y artículos en revistas especializadas.

Al inicio de la guerra civil preside el Comité directivo de la Residencia de Señoritas, en Valencia es nombrada responsable de la Organización pedagógica de la Delegación de la Infancia evacuada. En diciembre se traslada a París como Delegada de la Infancia Evacuada y al final de la guerra vuelve a Catalunya para ayudar en la evacuación de civiles.

Mujer comprometida política y sindicalmente desde muy joven, ya en 1921 se afilia a UGT, perteneció al Socorro Rojo y a la Agrupación de Mujeres antifascistas.

Ya en el exilio participa en la comisión ejecutiva de la FETE en Méjico dirigiendo varios años el Comité de Solidaridad y ayuda a los profesionales de la enseñanza en España.

María Lejárraga (María Martínez Sierra)



María de la O Lejárraga, nació en San Millán de la Cogolla, La Rioja, en 1874. Estudió en Madrid en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, institución de la cual fue profesora. Sus inquietudes literarias le llevaron a publicar su primer libro "Cuentos breves, lecturas recreativas para niños", que será la única obra que firmará con su nombre.

En 1900 se casó con Gregorio Martínez Sierra y adoptó los apellidos del marido. Tras la boda, la mayoría de sus obras llevan el nombre del esposo. Feminista convencida y activa, fundadora de sociedades que promocionaban la educación de la mujer, estuvo, incomprensiblemente sometida a su marido.

En 1933 fue elegida diputada socialista por Granada y fue designada vicepresidente de la Comisión de Instrucción Pública. Fue agregada comercial en la embajada española en Bélgica, bajo cuya tutela estuvieron cientos de niños refugiados en la guerra.

La Guerra Civil la obligó a un penoso exilio y murió en Argentina en 1974, poco antes de cumplir 100 años, siendo prácticamente una desconocida, tanto desde el punto de vista literario como del compromiso social.

María Luisa Navarro Margati



Nacida en Francia, de familia gaditana de tradición republicana. Pedagoga y psicóloga.

Estudió en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, sección de letras, donde más tarde fue profesora. Profesora auxiliar en el colegio nacional de sordomudos. Obtuvo una beca del JAE en dos ocasiones, 1908 y 1930.

Tradujo al español *La educación de las niñas: Pedagogía de Fenelón* (1919), y realizó una *Antología de Rousseau* (1931), entre sus publicaciones se encuentran dos obras para la educación de los sordomudos de 1921 y 1927, y junto con su marido, Lorenzo de Luzuriaga, fundó en 1922 *Revista de Pedagogía*, que se editó hasta 1936.

Formó parte activa del Lyceum Club, donde dirigía la sección de Literatura, y desde esta institución pronunció algunas conferencias como "Psicología de la adolescencia" o "Madres e hijos" que han quedado recogidas en la prensa.

Una parte importante de sus artículos los dedica a defender "la causa de la mujer", el derecho de la mujer a la educación, a la cultura, y a la ciudadanía, cuando llegó el debate político, se posicionó en favor del voto de la mujer.

En 1936 publica "la Enseñanza de la lectura y la escritura en la enseñanza primaria.

Se exilió a Argentina junto con su marido, aunque siguió trabajando, no obtuvo el reconocimiento que se merecía. Murió en Buenos Aires en 1947.

Enriqueta Otero, "La Pasionaria do pobo galego"



Enriqueta Otero fue maestra, especialista en educación de niños sordomudos, republicana, comunista, *miliciana de cultura* en la Primera Brigada Móvil de choque de la 46ª división, dirigida por Valentín González *El Campesino*, y compañera de Miguel Hernández y Dolores Ibárruri que, habiendo podido marchar al exilio con la guerra ya perdida, decidió que España la necesitaba aquí, y sus pasos la llevaron a la huída, la clandestinidad, el maquis y la cárcel.

Enriqueta colaboró en la Reforma Educativa durante la II República y fue profesora del Colegio Nacional de Sordomudos. En la Guerra Civil participa en tareas sanitarias, educativas y culturales: desde la gestión de guarderías para los hijos de los milicianos o la dirección del Hospital Militar de Carabanchel, hasta la organización de actividades en el frente como *miliciana de cultura*. Tras ser encarcelada por la Junta de Defensa de Madrid, en los caóticos días de su caída, huye a Lugo donde se integra en el maquis, siendo detenida y encarcelada siete años después. A su puesta en libertad, 14 años después, en 1960, Enriqueta luchará por el reconocimiento de su condición de maestra, lo que logrará en 1974, mucho antes de que este derecho tuviera un reconocimiento general, por ley, para todos los maestros y maestras de la República. En los años 80, ya como inspectora de enseñanza, se preocupará por mejorar la enseñanza en el ámbito rural, y en todo momento perseguirá sus objetivos de difusión de la cultura, a través de la Asociación "O Carriño". Una maestra con una vida excepcional cuya memoria merece la pena recuperar.

Amparo Poch y Gascón



Nacida en Zaragoza en 1902, cuando terminó Magisterio empezó Medicina y a colaborar con ateneos y sindicatos, enseñando a leer y a escribir a las mujeres. Destacó por su brillante carrera como estudiante así como por ser una de las pocas mujeres licenciadas en Medicina.

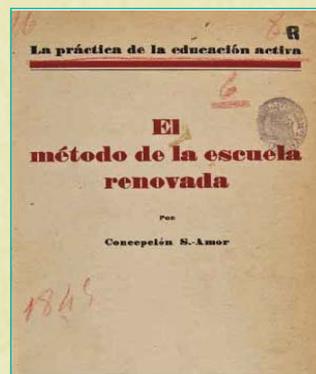
Dedicó parte de su trabajo a la educación sexual y en higiene como método para prevenir enfermedades centrándose más activamente en la mujer, en el mundo obrero y en los niños.

Sus pensamientos, basados en los conceptos de la igualdad humana y la libertad sexual, quedaron reflejados en los numerosos artículos, libros y conferencias que dirigió a la sociedad.

Entre sus responsabilidades estuvo la de dirigir la casa de la mujer trabajadora en Barcelona, colaboró estrechamente con el Ministerio de Sanidad durante la II República y la Guerra Civil y se encargó de la Asistencia Social en Valencia, lugar en el que trabajó especialmente con niños. Además fue fundadora y miembro activo de "Mujeres Libres".

Exiliada en Francia siguió trabajando en los campos de refugiados y posteriormente pasó a dirigir el hospital de Varsovia en Toulouse, ciudad en la que murió en 1968.

Concepción Sainz-Amor



Inició en la escuela rural su trayectoria profesional de maestra. Nacida en el valle de Tobalina, del municipio de Cebolleros, en la provincia de Burgos, cursó estudios de magisterio en la Escuela Normal de Burgos y, después de aprobar las oposiciones en 1918, obtuvo su primer destino en Aldeanueva de Ebro (provincia de Logroño). A esta escuela le siguieron las de Rincón de Soto, Pedroso y Alberite, en La Rioja. A partir de este momento alternó su actividad de maestra con una notable actividad de estudios y viajes al extranjero participando en congresos y visitando distintos países por cuenta propia durante los periodos de vacaciones o a través de becas de la Junta de Ampliación de Estudios.

Dedicó sus esfuerzos, de forma prioritaria, a la renovación pedagógica de este tipo de escuelas centrándose en la práctica escolar. A partir de los estudios de magisterio en la Normal de Burgos tuvo conocimiento de la pedagogía y el método de Maria Montessori y de algunas iniciativas del movimiento de la Nueva Educación. Pero el impulso que debió despertar su potencia vital y sus inquietudes intelectuales fue la situación de la escuela rural, donde ejerció durante sus primeros años de maestra: la precariedad de medios y el aislamiento del maestro.

No es, pues, nada extraño que en el fondo de sus obras sobre los principios, los métodos y las experiencias de la Nueva Educación descubramos la finalidad de contribuir a la renovación de la escuela rural. Su obra *La escuela rural activa* (1933) es el reflejo más claro de esta intencionalidad.

(Jordi Feu Gelis)

Josefa (Pepita) Uriz y Pi



Nació en Navarra, en 1883. Fue profesora de pedagogía de la Escuela Normal de Lleida, si bien es más conocida por su faceta sindical –fue Secretaria General de FETE-UGT- y por su implicación política con la II República.

Cercana a la Institución Libre de Enseñanza, tenía una muy definida vocación de maestra. Estudió en Francia y Alemania, donde aprendió los nuevos métodos para reformar el sistema educativo y científico del país.

Defensora de los derechos de las mujeres, de la enseñanza laica, activa y científica, fue expedientada por iniciativa la Iglesia, a raíz de proponer a sus alumnos la lectura del libro de *Margarita Nelken La condición social de la mujer en España*, y sancionada, en 1925, con la separación del servicio por un año.

Con la llegada de la II República es nombrada directora de la Escuela de Magisterio de Lleida, ejerciendo el cargo hasta 1934.

Durante la República participó en las misiones pedagógicas realizadas en el Valle de Arán, con el objetivo de instruir a la población analfabeta catalana. Fue militante del PSUC. En 1934 fundó la Organización Española de Mujeres Antifascistas. Al acabar la Guerra Civil se exilió a Francia, primero, y a Alemania, después, donde murió en fecha desconocida.

María Zambrano Alarcón



María Zambrano nace en Vélez-Málaga el 22 de abril de 1904. Estudia Filosofía y Letras en Madrid matriculándose por curso libre dada su delicada salud. Fue profesora en el Instituto Escuela, en el Instituto de Bachillerato Cervantes (Madrid), en la Residencia de Señoritas y, desde 1931 hasta el año 1936, profesora auxiliar de la Cátedra de Metafísica en la Universidad Central. En 1933 publica su primer ensayo, “Por qué se escribe”, en la *Revista de Occidente*, iniciando su colaboración en diversas revistas.

Durante los años de la II República participa en las Misiones Pedagógicas y otras iniciativas culturales. En 1936 María viaja a Chile con su marido, que había sido nombrado secretario de la Embajada de España, y en 1937 regresan a España; a la pregunta de por qué vuelven si la guerra está perdida, responderán «Por eso». Colabora en la defensa de la República y es nombrada Consejera de Propaganda y Consejera Nacional de la Infancia Evacuada.

El 28 de enero de 1939 cruza la frontera francesa, camino del exilio americano, vivió en Cuba, en México y en Puerto Rico. Entre 1940 y 1954 publicó sus obras filosóficas más importantes y trabajó como profesora en diferentes Universidades de esos países. En 1954 volvió a Europa y vivió en Italia, Francia y Suiza.

En 1981 se publican diversos artículos suyos y sobre ella en diferentes revistas y es galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades. Por fin empieza a difundirse su pensamiento en España.

Debido a su delicada salud hasta 1984 no puede volver a España, después de 45 años de exilio. En 1989 se le concede el Premio Cervantes y muere en Madrid en febrero de 1991.

ACTIVIDADES para la REFLEXIÓN

1.- LA DEFENSA DE LAS PROPIAS CONVICCIONES



METODOLOGÍA

Trabajo individual, de grupos y puesta en común.



OBJETIVOS

- Valorar la importancia de que las personas sientan su vida como propia e independiente.
- Comprender las dificultades que las mujeres tienen (y, sobre todo, han tenido) para defender su autonomía personal.



TIEMPO

- Preparación previa: una hora
- Trabajo en clase: media hora



MATERIAL NECESARIO

- Frase de Carmen de Burgos
- Biblioteca del centro y/o internet



PROCEDIMIENTO

- Repartir la frase de Carmen de Burgos.
- Trabajo personal de reflexión e investigación.
- Trabajo en grupo.
- Exposición al conjunto de la clase.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

“Soy independiente y libre... Jamás pensé en el ascenso personal a costa de mi libertad o de abjurar de mis convicciones.”

Carmen de Burgos



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

1. Reflexiona sobre el texto de Carmen de Burgos. Explica su significado y comenta una actuación tuya que sirva de ejemplo de ese texto.
2. Investiga sobre la vida de Carmen de Burgos. En grupo, comentad qué aspectos de ella ejemplifican esa frase.
3. Elaborad, por grupos, una frase que refleje la importancia de la independencia personal. Escríbidla en un cartel y colgadla en el aula. Cada grupo explicará su frase al conjunto de la clase.

2.- POR LA VISIBILIDAD DE LAS MUJERES



METODOLOGÍA

Trabajo en grupos y puesta en común.



OBJETIVOS

- Valorar la importancia de la visibilidad femenina.
- Comprender las dificultades que las mujeres tienen (y, sobre todo, han tenido) para defender su autonomía e independencia personal.



TIEMPO

- Preparación previa: una hora para elaborar el trabajo de cada grupo
- Trabajo en clase: una hora para la puesta en común



MATERIAL NECESARIO

- Documental sonoro de Radio Nacional de España del programa Documentos RNE María Lejárraga, brillo en la sombra emitido el 20/02/2010 y el 01/01/2011
- Acceso al documental a través de internet.



PROCEDIMIENTO

- Escuchar previamente en casa.
- Hacer 6 grupos de trabajo: El primer grupo escuchará los primeros 9 minutos del documental, el segundo grupo del minuto 9 al 18, y así hasta el minuto 54.
- Trabajo grupal: Escuchar y elaborar un resumen con los datos fundamentales de la vida de María, de sus obras y dos reflexiones sobre lo escuchado.
- Exposición al conjunto de la clase y elaboración de un documento conjunto con los datos y reflexiones sobre la vida de María Lejárraga.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

María Lejárraga publicó bajo el nombre de su marido la mayoría de sus obras. Los estudios recientes de la correspondencia entre los esposos y las entrevistas a contemporáneos, así como el libro de María Gregorio y yo, *medio siglo de colaboración* ponen al descubierto que María fue la autora de las obras. En el documental se va poniendo de manifiesto esta realidad.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

1. Reflexionad sobre el documental de María Lejárraga. Explicad qué habeis descubierto, comentadlo y si alguna vez habeis vivido algo parecido.
2. Investigad sobre la vida y obras de María Lejárraga y comentad qué os parece atribuir a otros vuestro trabajo y por qué razones lo hariais.
3. Elaborad, por grupos, los datos fundamentales de la vida de María, sus obras y dos reflexiones sobre lo escuchado.
4. Elaborad un documento conjunto con los datos y reflexiones sobre la vida de María Lejárraga.

3. ELEGIR LIBREMENTE QUÉ QUEREMOS SER



METODOLOGÍA

Trabajo individual, de grupos y puesta en común.



OBJETIVOS

- Valorar la importancia de que las personas puedan elegir libremente qué quieren ser en la vida.
- Comprender las dificultades que las mujeres tienen (y, sobre todo, han tenido) para defender su libertad de elección.



TIEMPO

- Preparación previa: una hora
- Trabajo en clase, una hora



MATERIAL NECESARIO

- En el Dossier: *A modo de autobiografía*, María Zambrano relata que lo primero que quiso ser fue una caja de música, después un caballero templario, luego un centinela y hasta un soldado:

[...] porque en Segovia, donde yo cumplí los seis años, [...] estaban, como monumento nacional, los templarios. Yo le pregunté a mi padre quiénes eran los templarios; [...] recuerdo que me dijo que eran unos caballeros, y yo era mujer, y entonces pregunté, no sé si a mi padre o a mi madre, si había que ser siempre lo que ya se era, si siendo yo una niña no podría ser nunca un caballero, por ser mujer. [...] Muchos años después, cuando ya no me apaciguaba esta tremenda inquietud, me enteré de que en efecto algunas muchachas, o alguna gente de la alta alcurnia, habían confiado la educación de sus hijas a los templarios [...] quise ser un centinela, porque cerca de mi casa de Madrid, se oía llamarse y responderse a los centinelas "Centinela alerta", "Alerta está". Y así yo no quería dormir porque quería ser un centinela de la noche, y creo sea el origen de mi insomnio perpetuo de centinela. Pero claro está que de hecho no lo podía ser, y entonces volvía a preguntar a mi padre, creo, si las

mujeres podían ser soldados solamente para ser centinela. Y mi padre que no, me dijo que no podía ser.

- Biblioteca del centro y/o internet



PROCEDIMIENTO

- Repartir el texto de María Zambrano.
- Trabajo personal de reflexión e investigación.
- Trabajo en grupo.
- Exposición al conjunto de la clase.



ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

María Zambrano relata cómo, en su experiencia de niña, percibe ya las cortapisas que, por el hecho de ser mujer, se plantean a sus deseos de elegir qué quiere ser. La actividad nos puede permitir observar hasta qué punto tenemos, o no, superados los estereotipos en relación con las profesiones.



INSTRUCCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

1. Reflexiona sobre el texto de María Zambrano. Explica su significado. ¿Alguna vez te han dicho que no podías "ser" una profesión? ¿Cuál? ¿Por qué? ¿Qué piensas tú?
2. Investiga sobre la vida de María Zambrano. En grupo, comentad qué aspectos de ella ejemplifican esa frase.
3. Por grupos, debatid sobre profesiones que os gustarían. Elaborar una lista de profesiones lo más amplia posible, escribiendo el femenino y el masculino de cada profesión.
4. Puesta en común: cada grupo presenta 10 propuestas. No se puede repetir ninguna de las profesiones que hayan comentado el grupo anterior. Se harán tantas rondas como profesiones falten por decir.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKER, Sandra, 1994. *Genero y educación*. Ed Narcea.. Madrid
- AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen. 2008. “Mestres valencianes republicanas”. Universidad de Valencia.
- AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen. 2010. “Ni cultas, ni independientes, ni libres: Maestras represaliadas por el franquismo.” Conferencia expuesta en Madrid, en el IV Encuentro de Sindicadas.
- AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, Fernández Soria, J. Manuel. “Una escuela rural republicana”. Universidad de Valencia.
- CAMPOAMOR, Clara. 2006. *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Madrid, horas y HORAS.
- COTELO GUERRA, M^a Dolores, 2000 “Maria Luisa Navarro de Luzuriaga. Una vida anónima en el exilio europeo (1936-1939)” Rev. Sarmiento. Anuario Galego de H^a de Educación. Universidad de Santiago
- DE BURGOS, Carmen.2007. *La mujer moderna y sus derechos*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- DE LUÍS MARTÍN, Francisco.2002. *La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid, Ariel Ed.
- DE LUÍS MARTÍN, Francisco. 2006. *Catálogo 75 años con la enseñanza. FETE-UGT (1931-2006)*. Fundación Largo Caballero.
- FLECHA García, Consuelo. 1996. *Las primeras universitarias en España*. Ed Narcea. Mdrid
- FOLGUERA Pilar. 2007. *El feminismo en España*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid
- GARCÍA COLMENARES, Carmen , 2006 *Autoridad femenina y reconstrucción biográfica: el caso de las primeras psicólogas españolas*. Revista de Investigación en Educación, Vol 3 - Universidad de Vigo
- GARCÍA COLMENARES, Carmen. (Coord.) 2009. *La Represión del Magisterio en Palencia. Los Hilos de la Memoria*. Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica. Palencia
- GARCÍA MALDONADO, Begoña, 2010 *La participación de las mujeres en la difusión de la cultura (1920-1936)*. Aproximación a través de las fuentes hemerográficas. DEREKOM, N^o 4
- GOMEZ BLESA, Mercedes (ED). 2007 *las intelectuales republicanas*. Ed BIBLIOTECA NUEVA
- GUARDIA, Carmen de la. 2008. “Los discursos de la diferencia. Género y ciudadanía”, en Manuel Pérez Ledesma (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 593-625.
- LACALZADA DE MATEO, M^a José. 2005. “Humanismo ilustrado-liberal en la emancipación de las mujeres y su engranaje masónico en España”. En AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (Eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, pág. 211-244. Vol 1. Madrid. Minerva Ediciones.
- M. SCANLON, Geraldine .1976. *La polémica feminista en la España Contemporánea*. Ed. S. XXI. Madrid.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. 2004. *Mujeres españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, CSIC-MEC.
- MARIN ECED, Teresa. DEL POZO ANDRES ,M^a del Mar. 2002 .*Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo*. Diputación de Cuenca
- MARIN SILVESTRE, Dolors, ficha sobre ANTONIA ADROHER, Diccionari Biografic de Dones.

- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar. 2007. "La educación del ciudadano: del Informe Quintana a la LOGSE", en Manuel Pérez Ledesma (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, , pp. 657-694
- RODRIGO, Antonina, 2002. "Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón". Barcelona, Flor del Viento.
- SAN ROMÁN, Sonsoles, 1998, *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona, Ariel Practium.
- SAN ROMÁN, Sonsoles. 2001. "Género y construcción de identidad profesional: el caso de la maestra en vías de profesionalización (de los años 50 a los 60 en el franquismo intermedio) en *Education Policy Analysis Archives*. Vol. 9, nº 19, 22 de mayo. College of Education Arizona State University y Universidad Autónoma de México.
- SÁNCHEZ ARBÓS, María 2007. *Una escuela soñada*. Biblioteca Nueva. Madrid
- SÁNCHEZ, Pura. 2010 *La Represión de Maestras y Profesoras en la Dictadura Franquista*. Conferencia expuesta en Madrid, en el IV Encuentro de Sindicadas.
- SÁNCHEZ SUÁREZ, M^a Ángeles, 2004. "Mujeres en Melilla". SATE-STEs y Grupo Editorial Universitario.
- SERRANO DE XANDRI, Leonor. 2007. *La educación de la mujer de mañana*, Biblioteca Nueva. Madrid.
- ZAMBRANO, María. 1987 - *A modo de autobiografía*.

RECURSOS EN LA WEB

- <http://www.blr.larioja.org/files/lejarraga.pdf>
- <http://www.ensayistas.org/filosofos/spain/zambrano/>
- http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=41377
- <http://maestrasrepublicafeteugt.blogspot.com/>
- <http://www.mujeresdeciencias.blogia.com>
- <http://www.ojosdepapel.com>
- http://www.stes.es/melilla/revista/mujer_melilla.pdf

AUDIOS/VIDEOS/DOCUMENTALES

- MARÍA DE MAEZTU
- VICTORIA KENT
- JOSEFINA ALDECOA
- MARÍA LEJÁRRAGA

SINDICADAS

educando en igualdad

w w w . s i n d i c a d a s . e s

